

## V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

### V.1 Normatividad e Incorporación

#### V.1.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004

- 1) SPDA0101001, SPDA0101002, SPDA0101003, SPDA0101004, SPDA0101006, SPDA0101016.- Las 6 actividades fueron atendidas, para lo cual se remitieron documentos de trabajo a diversas instancias del Instituto.

Los informes trimestrales de actividades; avance físico de metas y actividades no consideradas fueron enviadas a la Secretaría Ejecutiva según se detalla a continuación: cuarto trimestre de 2003 el 12 de enero de 2004; los trimestres primero, segundo y tercero de 2004 se entregaron respectivamente el 13 de abril, 13 de julio; 3 y 7 de diciembre del mismo año.

Aun cuando originalmente se programó la elaboración del Calendario Anual de actividades 2005 relativo al Servicio Profesional Electoral hasta el mes de noviembre de 2004, éste se remitió el 15 de junio; por su parte, se atendieron observaciones de la Secretaría Ejecutiva el 11 de agosto, fecha en la cual también se entregaron los Calendarios Anuales de Actividades 2005 para las juntas locales y distritales del Instituto en materia del Servicio.

Por cuanto a los documentos solicitados por los órganos directivos del Instituto, se elaboraron los siguientes: el Informe anual de actividades de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral correspondiente a 2003 se remitió el 12 de enero de 2004; el sexto Informe semestral de las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en oficinas centrales para garantizar la instrumentación del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, periodo 1 de septiembre de 2003 a febrero de 2004, se envió el 12 de marzo de 2004; la colaboración de la DESPE en la memoria de los Procesos Electorales Federales Ordinario 2002-2003 y Extraordinario 2003 fue atendida el 29 de marzo, cabe mencionar que se remitieron elementos complementarios el 12 y 18 de agosto; el Calendario de Actividades Relevantes para el año 2004 se envió el 7 de abril; en términos de la política de comunicación de la Dirección Ejecutiva, el 29 de octubre se remitieron observaciones al "Proyecto de árbol de contenidos de la página de Internet del Instituto" coordinado por Comunicación Social y la Secretaría Ejecutiva; el séptimo Informe de las actividades realizadas del 1° de abril al 31 de octubre de 2004 sobre la continuidad de las 19 estrategias del Plan Trienal de Educación Cívica durante el año 2004 se remitió el 11 de noviembre de 2004. Asimismo, el 24 de noviembre de

2004 se solventaron observaciones al Calendario Anual de actividades 2005 de la Dirección Ejecutiva del Servicio. Por último, el 13 de diciembre de 2004, la DESPE remitió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral observaciones a la “Guía Técnica para la elaboración del Informe Anual de Actividades de las Juntas Ejecutivas Locales del IFE”.

- 2) SPDA0101007, SPDA0101015.- Durante el periodo que se informa la Dirección Ejecutiva dio seguimiento a las actividades sustantivas del Servicio Civil de Carrera. En este sentido, la DESPE realizó monitoreos de las juntas locales y distritales de la institución, con el objeto de brindar referentes para una administración eficiente de los procesos sustantivos del Servicio, así como para cumplir con las actividades encomendadas en esta materia por los órganos directivos y ejecutivos del Instituto Federal Electoral.

Como parte de las tareas del Calendario Anual de Actividades 2004 en materia del Servicio, los vocales secretarios de las juntas locales informaron mensualmente a la Dirección Ejecutiva a través de un diagnóstico sobre su desempeño como miembros del Servicio Civil de Carrera y sus procesos sustantivos.

Conviene señalar que los planteamientos de las juntas del Instituto a lo largo de 2004 giraron en torno a la evaluación y calidad del Programa de Formación, así como diversos aspectos de administración y gestión escolar de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales durante dos semestres de 2004; en segundo lugar, la capacitación y actualización en informática, proceso electoral y administración; en tercero, el sistema de evaluación y sus procedimientos para determinar indicadores y criterios; en cuarto, la transparencia de los concursos públicos de oposición y la información de las distintas etapas y fases; en quinto, la normatividad de los procedimientos administrativos; en sexto, la optimización de la política de comunicación de la Dirección Ejecutiva; y finalmente, la socialización de los sistemas de incentivos y promociones.

- 3) SPDA01010008, SPDA01010009.- Con el propósito de apoyar los trabajos de la Comisión y dar seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos, se elaboraron las Actas de trabajo de cada sesión y se remitieron a los consejeros integrantes de la misma a través de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López, para incorporar sus comentarios.

También, se trabajó con la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos tomados en cada sesión de la Comisión a lo largo del año, mismos que se remitieron a los consejeros electorales a través del Informe correspondiente. A partir de la sesión ordinaria del 7 de diciembre de 2004 se acordó incorporar dentro del orden del día de la Comisión este tema, con lo cual se reforzó

considerablemente el seguimiento a las decisiones tomadas por la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su área ejecutiva.

Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral por tipo durante el ejercicio 2004

Sesión	Fecha	Tipo
1	20 de enero de 2004	Ordinaria
2	03 de febrero de 2004	Ordinaria
3	02 de marzo de 2004	Ordinaria
4	23 de marzo de 2004	Extraordinaria
5	13 de abril de 2004	Ordinaria
6	11 de mayo de 2004	Ordinaria
7	25 de mayo de 2004	Extraordinaria
8	1 de junio de 2004	Ordinaria
9	15 de junio de 2004	Extraordinaria
10	6 de julio de 2004	Ordinaria
11	10 de agosto de 2004	Ordinaria
12	14 de septiembre de 2004	Ordinaria
13	6 de octubre de 2004	Ordinaria
14	19 de octubre de 2004	Extraordinaria
15	9 de noviembre de 2004	Ordinaria
16	7 de diciembre de 2004	Ordinaria

Acuerdos tomados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral por sesión

Sesión	Fecha	N° de Acuerdos
1	20 de enero de 2004	4
2	03 de febrero de 2004	6
3	02 de marzo de 2004	4
4	23 de marzo de 2004	2
5	13 de abril de 2004	4
6	11 de mayo de 2004	8
7	25 de mayo de 2004	1
8	1 de junio de 2004	6
9	15 de junio de 2004	4
10	6 de julio de 2004	8
11	10 de agosto de 2004	4
12	14 de septiembre de 2004	4
13	6 de octubre de 2004	3
14	19 de octubre de 2004	4
15	9 de noviembre de 2004	9
16	7 de diciembre de 2004	7
Total		78

- 4) SPDA0101011.- De conformidad con la obligación de garantizar la operación eficiente de los procesos sustantivos del Servicio y con la finalidad de coadyuvar con los miembros del Servicio en sus actividades académicas del Programa de Formación, particularmente en la presentación de sus exámenes del 18 de junio de 2004 y del próximo mes de febrero de 2005, la Dirección Ejecutiva designó de entre su personal facilitadores de las áreas modulares Ético-Institucional, Administrativo-Gerencial, Jurídico-Política y Técnico-Instrumental, en sus diferentes fases, así como de materias del anterior programa. Dichos facilitadores coadyuvaron con la asesoría y la preparación de los círculos de estudio. Otra

vertiente de actividad fue el apoyo brindado a la transmisión de Teleconferencias con personal de la propia Dirección Ejecutiva, lográndose con ello eficientar los recursos disponibles.

De igual forma, se conformaron comunidades virtuales gratuitas que permitieron brindar mayor efectividad a las actividades de seguimiento de los círculos de estudio, así como agilizar el proceso de comunicación para aclarar dudas entre los coordinadores de los círculos de estudio de las diferentes áreas modulares y los respectivos coordinadores académicos.

En este contexto y en todas y cada una de las actividades mencionadas, la Subdirección de Políticas en atención a las instrucciones del Director Ejecutivo ha coadyuvado con el Programa de Formación y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, en particular en el área modular Jurídico-Política en sus fases básica, profesional y especializada.

- 5) SPDA0101012.- Se atendieron de forma oportuna todas las solicitudes de Estatutos del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral entre los miembros del Servicio de nuevo ingreso, con lo cual fue posible reforzar su difusión.
- 6) SPDA0101013.- A lo largo del año la Dirección Ejecutiva difundió y actualizó información relevante de su quehacer institucional a través de los espacios virtuales del Instituto. Los rubros de atención más recurrentes fueron el Concurso de Incorporación 2004; vacantes del Servicio; estadística básica; acuerdos institucionales, entre otros.

En el marco de su proyecto reestructuración, la Dirección Ejecutiva remitió a la Coordinación Nacional de Comunicación Social observaciones al "Proyecto de árbol de contenidos de la página de Internet del Instituto Federal Electoral", en la cual se reordenó y actualizó la información relativa al Servicio Profesional Electoral mediante oficio No. 1310 fechado el 29 de octubre de 2004.

- 7) SPDA0101014.- Durante este ejercicio el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral y funcionarios de la DESPE realizaron diferentes visitas de comunicación con juntas locales y distritales, mismas que se relacionan a continuación:

Durante el primer trimestre el Director Ejecutivo realizó cuatro visitas, el 27 de enero a la Junta Distrital 07 del estado de Coahuila; el 24 de febrero a la Junta Local de Oaxaca; el 12 de marzo a la Junta Local de Veracruz y el 22 de marzo a la Junta Local de Coahuila.

Cabe mencionar además que durante este trimestre funcionarios de la Dirección Ejecutiva visitaron las treinta y dos entidades con motivo de la aplicación de la evaluación anual del desempeño 2003.

Para el segundo trimestre el Director Ejecutivo realizó siete visitas a distintos órganos desconcentrados: el 12 de mayo la Junta Local de Zacatecas; el 13 y 14 de mayo a la Junta Local de Baja California; el 21 de mayo a la Junta Distrital correspondiente a Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca; el 4 de junio a la Junta Local de Guanajuato; el 9 de junio a la de Tlaxcala; el 10 de junio a la de Chiapas y el 25 y 26 de junio a la de Baja California Sur.

Cabe mencionar además que funcionarios de la Dirección Ejecutiva realizaron veintiséis visitas a entidades de la República con motivo de la aplicación del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y las labores de facilitadores de las áreas modulares Jurídico-Política (15); Administrativo-Gerencial (8); Ético-Institucional (1) y Técnico-Instrumental (2).

Para el tercer trimestre el Director Ejecutivo realizó seis visitas: el 1° de julio visitó la Junta Local de Quintana Roo; el 7 de julio la de Sonora; el 16 y 17 de julio la de Oaxaca; el 5 y 6 de septiembre la Junta Distrital 06 de Oaxaca; el 8 de septiembre la Junta Local de Chihuahua; el 9 de septiembre participó en un evento organizado por la Junta Local de Sinaloa y el 22 de septiembre visitó la Junta Distrital 12 de Veracruz.

Adicionalmente, funcionarios de la Dirección Ejecutiva visitaron las siguientes juntas distritales: 01, 16 y 18 del estado de Veracruz; 02 y 14 del Estado de México; 04 de Guerrero y 04 de Oaxaca.

Finalmente, durante el cuarto trimestre el Director Ejecutivo realizó cuatro visitas: el 12 de noviembre visitó la Junta Local de Sinaloa; el 19 de noviembre la de Jalisco; el 20 de noviembre la de Hidalgo y del 30 de noviembre al 1° de diciembre la Junta Local de Puebla.

Por su parte, otros funcionarios de la Dirección Ejecutiva visitaron 28 juntas locales del Instituto con motivo de la aplicación del Programa de Formación y labores de asesoría a los miembros del Servicio.

- 8) SPDA0101017.- La Dirección Ejecutiva a través de su titular, participó en cuatro eventos de difusión del Servicio, a saber: el 27 de febrero de 2004 se firmó un Convenio con el cual se dio inicio formal a los trabajos de asesoría al Consejo Estatal Electoral de Nuevo León; el 3 de noviembre asistió al programa de radio "Voces de la Democracia", en el que

se abordó como tema el “Compromiso del Servicio”; el 19 de noviembre participó como ponente en el Seminario sobre “Federalismo y Democracia a los 180 años de la promulgación de la Constitución del estado de Jalisco”, el cual fue organizado por la Universidad Autónoma de Guadalajara y la Junta Local de Jalisco; finalmente, del 12 al 14 de diciembre viajó a la República de El Salvador para participar como consultor en el “Proceso de Modernización” del Tribunal Supremo Electoral de ese país.

- 9) SPDA0102018.- Durante el periodo que se informa se elaboraron 25 Acuerdos: 22 fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva y 3 por el Consejo General, los cuales regulan diversos aspectos referentes al Servicio.
- 10) SPDA0102019.- Se expidió el documento que contiene las modificaciones y adiciones a los Lineamientos para la determinación de sanciones previstas en el Estatuto, el cual se aprobó en sesión de la Junta General Ejecutiva el día 9 de diciembre.
- 11) SPDA0102020.- Se llevó a cabo de manera oportuna el registro y control de los ordenamientos emitidos que redundan en el quehacer de la Dirección Ejecutiva, elaborando un reporte de forma trimestral, es decir, se elaboraron 4 reportes que contienen dicha documentación.
- 12) SPDA010021, SPDA0102022.- Durante el periodo que se informa en estricto apego a los artículos 162, 171, 172, 173, 174 y 175 del Estatuto, se dio seguimiento a 114 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio en diversas entidades y oficinas centrales, 64 se recibieron durante 2004 y 50 se hicieron de nuestro conocimiento con anterioridad.

Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Aguascalientes	1
Baja California	2
Campeche	6
Chiapas	8
Chihuahua	3
Coahuila	5
Distrito Federal	21
Guanajuato	3
Guerrero	7
Hidalgo	1
Jalisco	1
México	11
Michoacán	2
Morelos	1
Nuevo León	3

Entidad	Número de asuntos
Oaxaca	8
San Luis Potosí	2
Sinaloa	1
Tabasco	4
Tamaulipas	1
Tlaxcala	1
Veracruz	17
Yucatán	1
Oficinas Centrales	4
<b>Total</b>	<b>114</b>

- 13) SPDA0102023, SPDA0102024.- Durante 2004 se elaboraron 7 resoluciones administrativas por haberseles incoado procedimiento administrativo a diferentes servidores de carrera, razón por la cual se realizaron 7 notificaciones de dichas resoluciones, las cuales fueron realizadas en las siguientes entidades: dos en Chiapas; tres en el Distrito Federal; una en San Luis Potosí; así como una en oficinas centrales.
- 14) SPDA0102025.- Se brindó apoyo y asesoría a 4 órganos desconcentrados y una a nivel central, respecto de quejas o denuncias interpuestas contra miembros del Servicio. Cabe precisarse que las juntas locales atendidas fueron Chihuahua; Coahuila; Distrito Federal y Veracruz y en oficinas centrales se atendió la solicitud de apoyo y asesoría de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC).
- 15) SPDA0102026.- Se elaboraron cinco informes a la Comisión del Servicio Profesional Electoral en materia de sanciones, los cuales corresponden a las sesiones ordinarias del 3 de febrero; 6 de julio; 10 de agosto y 14 de septiembre; así como de la sesión extraordinaria celebrada el 19 de octubre.
- 16) SPDA0102027, SPDA0102028.- Durante este año se recibieron 36 escritos de inconformidad sobre los resultados obtenidos en la evaluación especial del desempeño de los miembros del Servicio 2002-2003, habiéndose desechado 7 por improcedentes, por lo que sólo serían analizados 29 escritos. Sin embargo, en el mes de octubre uno de los inconformes se desistió, por lo cual sólo se han analizando 28 casos.

Se recibieron también 22 escritos de inconformidad sobre los resultados obtenidos en la evaluación anual del desempeño 2003, habiéndose desechado 6 por haber resultado improcedentes, por lo cual sólo se analizan 16 casos.

- 17) SPDA0103029.- Durante 2004 se llevó a cabo un concurso de incorporación a partir de la publicación de dos convocatorias, uno para el cargo de Vocal Ejecutivo y otro para los

cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo. Las principales actividades realizadas se desglosan a continuación.

## 1. Convocatorias

Las convocatorias de los concursos de Incorporación fueron publicadas el día 3 de julio, en los siguientes diarios locales y uno a nivel nacional:

N°.	ENTIDAD	DIARIO
1	Nacional (DF)	El Universal
2	Aguascalientes	Hidrocálido
3	Baja California	El Mexicano
4	Baja California Sur	El Sudcaliforniano
5	Campeche	Tribuna de Campeche
6	Chiapas	Cuarto Poder
7	Chihuahua	El Herald de Chihuahua
8	Coahuila	La Palabra
9	Colima	Ecos de la Costa
10	Durango	El Sol de Durango
11	Guanajuato	A.M. León
12	Guerrero	El Sur
13	Hidalgo	El Sol de Hidalgo
14	Jalisco	El Informador
15	Estado de México	El Sol de Toluca
16	Michoacán	La Voz de Michoacán
17	Morelos	Sol de Cuernavaca
18	Nayarit	Meridiano
19	Nuevo León	El Norte
20	Oaxaca	Noticias
21	Puebla	El Sol de Puebla
22	Querétaro	Diario de Querétaro
23	Quintana Roo	Por Esto
24	San Luis Potosí	El Sol de San Luis
25	Sinaloa	El Debate de Culiacán
26	Sonora	El Imparcial
27	Tabasco	El Presente
28	Tamaulipas	El Sol de Tampico
29	Tlaxcala	Sol de Tlaxcala
30	Veracruz	Diario de Xalapa
31	Yucatán	Diario de Yucatán
32	Zacatecas	Sol de Zacatecas

Adicionalmente a estas publicaciones y en atención a lo establecido en el Modelo y Procedimiento aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva, en la misma fecha se difundieron las convocatorias en los estrados de oficinas centrales y de las juntas ejecutivas locales y distritales, así como en la Página en Internet del Instituto.

Cabe mencionar que en paralelo también se difundieron las guías de estudio para los exámenes de conocimientos generales, los cuales se tipificaron en tres versiones: guía



tipo para vocales ejecutivos; guía tipo para cargos pertenecientes al cuerpo de la función directiva y técnicos con función directiva y guía tipo del cuerpo de técnicos.

Como medida de apoyo a los aspirantes, los materiales bibliográficos referidos en las guías se pusieron a disposición de los interesados en la biblioteca central del Instituto, en la Página de Internet del Instituto, así como en las sedes de las juntas ejecutivas locales y distritales.

La publicación y remisión a las juntas ejecutivas locales y a la Junta General Ejecutiva de las guías de estudio para los exámenes de conocimientos en función del cargo o puesto, se realizó el 16 de agosto.

## 2. Inscripción de aspirantes.

La inscripción se llevó a cabo en los 33 módulos que fueron instalados, uno en las oficinas centrales del Instituto y el resto en cada una de las juntas ejecutivas locales.

Durante el periodo de inscripción que comprendió los días 8, 9 y del 12 al 14 de julio, se inscribieron 4,859 aspirantes a nivel nacional, de los cuales 3,873 fueron externos y 986 internos.

Entidad	Registrados		
	Externo	Interno	Total
Oficinas centrales	932	170	1102
Aguascalientes	54	12	66
Baja California	69	14	83
Baja California Sur	19	3	22
Campeche	53	7	60
Coahuila	58	32	90
Colima	87	8	95
Chiapas	175	30	205
Chihuahua	81	25	106
Distrito Federal	363	72	435
Durango	90	20	110
Guanajuato	157	37	194
Guerrero	106	23	129
Hidalgo	73	17	90
Jalisco	112	38	150
México	120	68	188
Michoacán	92	32	124
Morelos	50	15	65
Nayarit	36	18	54
Nuevo León	64	33	97

Entidad	Registrados		
	Externo	Interno	Total
Oaxaca	94	37	131
Puebla	119	37	156
Querétaro	36	9	45
Quintana roo	36	7	43
San Luis Potosí	73	11	84
Sinaloa	62	15	77
Sonora	33	4	37
Tabasco	117	33	150
Tamaulipas	76	25	101
Tlaxcala	63	13	76
Veracruz	230	78	308
Yucatán	65	20	85
Zacatecas	78	23	101
<b>Total</b>	<b>3,873</b>	<b>986</b>	<b>4,859</b>

### 3. Revisión del cumplimiento de requisitos de aspirantes.

La valoración curricular de aspirantes internos y externos se llevó a cabo del 2 al 13 de agosto. En esta etapa se revisaron tanto los expedientes de los aspirantes inscritos en el módulo de oficinas centrales como aquellos inscritos en las 32 juntas locales.

Todo interesado en participar en el concurso de incorporación debió cumplir con los requisitos estipulados en el Estatuto, con los perfiles publicados en las convocatorias para cada uno de los cargos o puestos, así como los requerimientos de antecedentes laborales.

De los 986 aspirantes internos inscritos (590 para Vocal Ejecutivo y 396 para cargos distintos), 975 cubrieron requisitos y 11 no lo hicieron a efecto de ocupar el cargo solicitado.

Por su parte, de los 3,873 aspirantes externos inscritos (264 para Vocal Ejecutivo y 3,609 para cargos distintos), 3,167 cubrieron requisitos, mientras 706 no acreditaron.

La lista correspondiente a estos aspirantes internos y externos que cubrieron requisitos fue entregada a los miembros del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva el 13 de agosto, a fin de que, en su caso, formularan observaciones, cuyo plazo venció el 27 de agosto.

Entidad	Registrados			Acreditan			No acreditan		
	Externo	Interno	Total	Externo	Interno	Total	Externo	Interno	Total
Oficinas centrales	932	170	1102	856	169	1025	76	1	77
Aguascalientes	54	12	66	33	11	44	21	1	22
Baja California	69	14	83	62	14	76	7	0	7
Baja California Sur	19	3	22	12	3	15	7	0	7
Campeche	53	7	60	48	7	55	5	0	5
Coahuila	58	32	90	41	32	73	17	0	17
Colima	87	8	95	67	8	75	20	0	20
Chiapas	175	30	205	151	30	181	24	0	24
Chihuahua	81	25	106	65	25	90	16	0	16
Distrito federal	363	72	435	269	71	340	94	1	95
Durango	90	20	110	66	20	86	24	0	24
Guanajuato	157	37	194	113	37	150	44	0	44
Guerrero	106	23	129	88	23	111	18	0	18
Hidalgo	73	17	90	54	17	71	19	0	19
Jalisco	112	38	150	86	38	124	26	0	26
México	120	68	188	99	67	166	21	1	22
Michoacán	92	32	124	76	32	108	16	0	16
Morelos	50	15	65	41	15	56	9	0	9
Nayarit	36	18	54	23	18	41	13	0	13
Nuevo León	64	33	97	53	31	84	11	2	13
Oaxaca	94	37	131	80	37	117	14	0	14
Puebla	119	37	156	91	37	128	28	0	28
Querétaro	36	9	45	22	9	31	14	0	14
Quintana roo	36	7	43	30	6	36	6	1	7
San Luis Potosí	73	11	84	54	11	65	19	0	19
Sinaloa	62	15	77	53	15	68	9	0	9
Sonora	33	4	37	28	4	32	5	0	5
Tabasco	117	33	150	89	32	121	28	1	29
Tamaulipas	76	25	101	67	25	92	9	0	9
Tlaxcala	63	13	76	55	13	68	8	0	8
Veracruz	230	78	308	186	77	263	44	1	45
Yucatán	65	20	85	48	18	66	17	2	19
Zacatecas	78	23	101	61	23	84	17	0	17
<b>Total</b>	<b>3,873</b>	<b>986</b>	<b>4,859</b>	<b>3,167</b>	<b>975</b>	<b>4,142</b>	<b>706</b>	<b>11</b>	<b>717</b>

#### 4. Aplicación del examen de conocimientos generales.

El 7 de septiembre se enviaron a la Junta General Ejecutiva las listas de aspirantes externos que estaban en condiciones de presentar el examen de conocimientos generales, así como de los aspirantes internos que podían sustentar el examen de conocimientos en función del cargo o puesto, siendo el 8 de septiembre cuando se publicaron en Internet y en los estrados de las juntas locales y distritales.

El 13 de septiembre se llevó a cabo la sesión de elaboración y ensobretado de los exámenes de conocimientos generales, evento realizado en el Centro de Formación y Desarrollo con apoyo del Centro Nacional de Impresión.

Los exámenes de conocimientos generales fueron aplicados el 18 de septiembre, para lo cual se usaron 3,167 exámenes: 148 para vocales ejecutivos; 2,140 para el cuerpo de la función directiva y técnicos con función directiva y 879 para el cuerpo de técnicos.

Los aspirantes que presentaron estos exámenes fueron 2,509 según se resume en el siguiente cuadro:

Examen	Tipo 1	Tipo 2	Total
Examen de conocimientos generales para el cargo de Vocal Ejecutivo	70	61	131
Examen de conocimientos generales para cargos pertenecientes al cuerpo de la función directiva y puestos del cuerpo de técnicos con función directiva	870	860	1,730
Examen de conocimientos generales para puestos del cuerpo de técnicos	334	314	648
<b>Total</b>	<b>1,274</b>	<b>1,235</b>	<b>2,509</b>

Después de haber procedido a su calificación, el 15 de octubre en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración se realizó la sesión pública para la lectura de resultados de los exámenes de conocimientos generales. Así, 537 sustentados (47 de Vocal Ejecutivo y 490 de cargos distintos) cumplieron con la calificación mínima aprobatoria del examen de conocimientos generales, que fue de siete global y de seis en cada una de sus áreas temáticas de conocimientos, en escala de cero a diez; mientras que los aspirantes no aprobados ascendieron a 1,972, de los cuales 84 fueron para Vocal Ejecutivo y 1,888 para cargos o puestos distintos a éste.

Examen	Aprobados	No Aprobados	Total
Examen de conocimientos generales para el cargo de Vocal Ejecutivo	47	84	131
Examen de conocimientos generales para cargos pertenecientes al cuerpo de la función directiva y puestos del cuerpo de técnicos con función directiva	391	1,339	1,730
Examen de conocimientos generales para puestos del cuerpo de técnicos	99	549	648
<b>Total</b>	<b>537</b>	<b>1,972</b>	<b>2,509</b>

5. Aplicación de exámenes de conocimientos en función del cargo de vocales ejecutivos de juntas locales y distritales, así como de cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

Los exámenes de conocimientos y habilidades en función del cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local y Distrital, así como de cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, se elaboraron y aplicaron el 26 y 30 de octubre, respectivamente.

En total se imprimieron 1,512 exámenes para los 19 tipos de cargos y puestos en concurso.

A nivel nacional se registró una asistencia a los exámenes de 1,360 aspirantes, que representaron el 89.95% de los 1,512 programados originalmente.

Los resultados se dieron a conocer en la sesión convocada por la Dirección Ejecutiva el 5 noviembre, donde aprobaron 667 aspirantes (al cumplir con la calificación mínima aprobatoria de siete global y de seis en cada una de sus áreas, en escala de cero a diez), de conformidad con el siguiente cuadro:

Cargo o puesto	Aprobados	No aprobados	Total
Vocal Ejecutivo de Junta Local	99	116	215
Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	123	200	323
Vocal Secretario de Junta Local	21	50	71
Vocal Secretario de Junta Distrital	75	71	146
Vocal de capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Distrital	46	22	68
Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital	105	34	139
Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital	29	86	115
Subdirector de Transmisiones	8	5	13
Coordinador Operativo	12	19	31
Jefe de Monitoreo a Módulos	21	36	57
Jefe de Departamento de Planeación Estratégica de Contenido de Materiales	26	5	31
Jefe de Departamento de Seguimiento de Programas V Circunscripción	18	10	28
Jefe de Departamento de Cartometría	1	1	2
Jefe de Departamento de Estrategia Operativa	6	13	19
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	11	1	12
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	38	7	45
Técnico Operativo (Dirección de Cartografía Electoral)	3	5	8
Técnico Operativo (Dirección de Planeación)	8	1	9
Técnico Operativo (Dirección de Verificación y Depuración)	17	11	28
<b>TOTAL</b>	<b>667</b>	<b>693</b>	<b>1,360</b>

## 6. Evaluación psicométrica

La Dirección Ejecutiva aplicó las baterías psicométricas en 32 sedes en todo el país, el día 30 de octubre de 2004. Para ello, se requirió del apoyo de la Facultad de Psicología de la Universidad Latinoamericana, la cual proporcionó la capacitación para aproximadamente 50 personas, a efecto de llevar a cabo una aplicación satisfactoria.

La DESPE entregó a esta misma institución educativa los perfiles de los cargos y puestos a concursar, así como las tres baterías psicométricas aplicadas a cada uno de

los aspirantes, a saber: inteligencia; personalidad y gerencial; de manera de sustentar el sistema de calificación.

Sólo se valoraron las pruebas psicométricas de aquellos aspirantes que accedieron a la etapa de entrevistas, es decir, 479 personas. Cabe señalar que hubieron 11 casos donde un mismo aspirante concursó para dos cargos y que aprobó los exámenes correspondientes:

No	ENTIDAD	FOLIO	NOMBRE	TIPO DE ASPIRANTE	PUESTO
1	Oficinas Centrales	0-11	Alcocer Córdova Yadira	Interno	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital
	Oficinas Centrales	0-8	Alcocer Córdova Yadira	Interno	Subdirector de Transmisiones (D.E.P.P.)
2	México	15-126	Arratia González Inocente	Interno	Vocal Secretario de Junta Local
	México	15-124	Arratia González Inocente	Interno	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital
3	Coahuila	5-9	Arriaga Aguilar Carlos Benito	Interno	Vocal Secretario de Junta Local
	Coahuila	5-10	Arriaga Aguilar Carlos Benito	Interno	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital
4	Chihuahua	8-91	Carrasco Rodríguez Mario Alberto	Interno	Vocal Secretario de Junta Local
	Chihuahua	8-90	Carrasco Rodríguez Mario Alberto	Interno	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital
5	Distrito Federal	9-163	Castellanos Muñoz Tomas Alfonso	Interno	Vocal Secretario de Junta Local
	Distrito Federal	9-160	Castellanos Muñoz Tomas Alfonso	Interno	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital
6	Oaxaca	20-45	Ciprian Nieto Oscar Alberto	Interno	Vocal Secretario de Junta Local
	Oaxaca	20-10	Ciprian Nieto Oscar Alberto	Interno	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital
7	Michoacán	16-54	Corona Hernández Andrés	Interno	Vocal Secretario de Junta Local
	Michoacán	16-53	Corona Hernández Andrés	Interno	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital
8	Veracruz	30-26	Delgado Maya José Víctor	Interno	Vocal Secretario de Junta Local
	Veracruz	30-25	Delgado maya José Víctor	Interno	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital
9	Coahuila	5-24	Naranjo Llerenas Ramón Roque	Interno	Vocal Secretario de Junta Local
	Coahuila	5-56	Naranjo Llerenas Ramón Roque	Interno	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital
10	Michoacán	16-56	Ramos Magdaleno Martha Evelia	Interno	Vocal Secretario de Junta Local
	Michoacán	16-55	Ramos Magdaleno Martha Evelia	Interno	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital
11	Chiapas	7-23	Ruiz Esquivel Martín Osmar	Interno	Vocal Secretario de Junta Local
	Chiapas	7-24	Ruiz Esquivel Martín Osmar	Interno	Vocal Ejecutivo de Junta Distrital

Estos aspirantes fueron valorados dos ocasiones pero con cédula del cargo o puesto diferentes.

## 7. Valoración de méritos extraordinarios de aspirantes internos

Para identificar a los aspirantes que acceden a la valoración de méritos extraordinarios, la Dirección Ejecutiva integró las calificaciones de los aspirantes internos que obtuvieron una calificación igual o superior a 7.5 en el examen de conocimientos en función del cargo o puesto, que contaran con rango titular y promedios igual o superior a nueve en el Programa de Formación y Desarrollo y/o en la evaluación Anual del desempeño.

De los 667 aspirantes que aprobaron los exámenes de cargo o puesto, 144 accedieron a méritos extraordinarios (21.59% del total). De estos, 104 eran de Vocal Ejecutivo y 40 de distintos.

## 8. Entrevistas

Después de que se conocieron los resultados de los exámenes de conocimientos y habilidades en función del cargo o puesto, la DESPE determinó el conjunto de aspirantes que accedieron a la etapa de entrevistas. Para ello, se tomaron en cuenta los méritos extraordinarios que, en su caso, fueron aplicados a los aspirantes internos, así como la disposición prevista en el Modelo de Operación y Modelo General de los exámenes que señala un máximo de ocho aspirantes por cada plaza vacante, podrían participar en la última etapa del concurso.

El número de personas que pasaron a la etapa de entrevistas se desglosa a continuación:

Cargo / puesto	Aspirantes a entrevistar
Vocal Ejecutivo de Junta Local	41
Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	64
<b>Total</b>	<b>105</b>
Vocal Secretario de Junta Local	21
Vocal Secretario de Junta Distrital	75
Vocal Capacitación de Junta Distrital	34
Vocal Organización de Junta Distrital	81
Vocal Registro de Junta Distrital	29
Subdirector de Transmisiones (D.E.P.P.P.)	8
Coordinador Operativo	12
Jefe de Monitoreo a Módulos	21
J. Depto. de Plantación Estratégica de Contenido de Materiales (D.E.C.E.Y.E.C.)	8
J. Depto. de Seguimiento de Programas V Circuns. (D.E.C.E.Y.E.C.)	9
Jefe de Depto. de Cartometría (D.E.R.F.E.)	1
Jefe de Depto. de Estrategia Operativa (D.E.R.F.E.)	6
J. Ofna. Cart. Estatal	11
J. Ofna. Seg. Análisis	38
Técnico Operativo (Dirección de Cartografía Electoral) (D.E.R.F.E.)	3
Técnico operativo (Dirección de Planeación) (D.E.R.F.E.)	8
Técnico operativo (Dirección de Verificación y Depuración) (D.E.R.F.E.)	9
<b>Total</b>	<b>374</b>
<b>Gran total</b>	<b>479</b>

Se observa en el cuadro que hubo cargos o puestos que no alcanzaron a cubrir la cuota de ocho aspirantes por cada plaza vacante, situación que se explica por la insuficiencia de sustentantes que aprobaron exámenes.

El desahogo de las entrevistas para cargos de Vocal Ejecutivo Distrital y los cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo, se llevará a cabo en el mes de enero de 2005.

Para el resto, se desahogaron del 15 al 23 de noviembre de 2004, con la participación del Consejero Presidente; los consejeros electorales; la Secretaría Ejecutiva y los directores ejecutivos de Organización Electoral; Capacitación Electoral y Educación Cívica; Prerrogativas y Partidos Políticos; Registro Federal de Electores y de Administración. Cada uno de ellos entrevistó a los 41 aspirantes al cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local, lo cual implicó desahogar un total de 328 entrevistas.

La estrategia de aplicación de entrevistas consistió en que cada aspirante fuera valorado por ocho funcionarios del Instituto, agrupados en dos paneles durante 25 minutos.

Las entrevistas realizadas por los entrevistadores fueron las siguientes:

Entrevistador	Entrevistas Aplicadas
Dr. Luis Carlos Ugalde Ramírez	37
Mtra. Ma. Lourdes López Flores	31
Mtra. Ma. Teresa González Luna Corvera	8
Mtro. Andrés Albo Márquez	27
Mtro. Virgilio Andrade Martínez	35
Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	28
Lic. Alejandra Latapí Renner	25
C. Rodrigo Morales Manzanares	31
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	22
Mtra. Ma. Del Carmen Alanís Figueroa	41
Dr. Alberto Alonso y Coria	7
Dr. Alejandro A. Poiré Romero	10
Profr. Miguel Ángel Solís Rivas	23
Lic. Carlos González Martínez	2
Lic. Manuel López Bernal	1
<b>Total de entrevistas aplicadas</b>	<b>328</b>

## 9. Calificación final

Con base en las calificaciones que entregó cada uno de los entrevistadores de aspirantes a Vocal Ejecutivo Local, la DESPE promedió los resultados obtenidos por los candidatos externos e internos. Así el examen de conocimientos para el cargo, incluyendo los méritos extraordinarios (para los aspirantes internos), tuvo una



ponderación de 70% y las entrevistas del 30%. Se debe puntualizar que los resultados del examen psicométrico, por normatividad, no forman parte de la calificación final.

Los resultados del concurso de incorporación para la ocupación de plazas vacantes en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local, se aprecian en el siguiente cuadro:

Lugar en el concurso	Lugar en el examen	Nombre	Aspirante	Promedio de Entrevistas	Calif. Examen y Méritos	Calif. Final
1	4	Zamora Cobián Luis	Interno	9.12	9.83	9.62
2	2	Bernal Rojas Sergio	Interno	8.79	9.83	9.52
3	1	Manjarrez Valle Antonio Ignacio	Interno	8.46	9.92	9.48
4	6	Aispuro Cárdenas Pablo Sergio	Interno	8.94	9.32	9.21
5	17	Vázquez López José Luis	Interno	9.74	8.92	9.17
6	24	Chiquito Díaz De León Matías	Interno	9.61	8.77	9.02
7	7	Muñoz Montes De Oca Germán	Interno	8.59	9.17	9.00
8	11	Arias Alba Edgar Humberto	Interno	8.82	9.06	8.99
9	3	Ortiz González Jaime Arturo	Interno	7.04	9.83	8.99
10	16	Trujillo Trujillo Eduardo Manuel	Interno	9.06	8.92	8.96
11	5	Graieb Lezama José Luis Badih	Interno	7.50	9.58	8.96
12	18	Ramos Mendoza Clemente Custodio	Interno	9.09	8.89	8.95
13	19	García Ruiz Juan Gabriel	Interno	9.06	8.89	8.94
14	12	Astorga Ortiz Fidel Fernando	Interno	8.52	9.00	8.86
15	13	Luis Morales Higinio Alfonso	Interno	8.44	8.99	8.83
16	9	Navarro Zamora Karim	Interno	8.13	9.12	8.82
17	34	Scherman Leaño Alejandro De Jesús	Interno	9.38	8.53	8.78
18	8	Carreño Pantoja Francisco Manuel	Interno	7.88	9.13	8.75
19	14	Victoria Maldonado Hidalgo Armando	Interno	8.29	8.94	8.74
20	22	Arredondo Cabrera Adrián	Interno	8.28	8.86	8.69
21	20	Morales Rivadeneyra José David	Interno	8.18	8.87	8.66
22	21	Arana Fragoso Francisco Javier	Interno	8.15	8.86	8.65
23	15	Rubio Sánchez Joaquín	Interno	7.94	8.92	8.63
24	23	Castillo Gameros José Gonzalo	Interno	7.98	8.83	8.57
25	31	Castellanos Medellín Gustavo	Interno	8.57	8.57	8.57
26	26	Alvarado Rocha Luis	Interno	8.29	8.68	8.56
27	10	Vázquez Barajas Juan Manuel	Interno	7.29	9.10	8.56
28	25	Palomares Mendivil René	Interno	8.10	8.73	8.54
29	41	Romay Olmos Eduardo Gerardo	Interno	8.72	8.45	8.53
30	29	Crisanto Campos Juan Manuel	Interno	8.36	8.58	8.51
31	27	Higuera González Jaime Jorge	Interno	8.28	8.60	8.50
32	32	Moreno Sosa Mireya Bernardette	Interno	8.22	8.56	8.46
33	35	De León Loredó Arturo	Interno	8.28	8.51	8.44
34	30	Frías López Aracely	Interno	8.06	8.57	8.42
35	36	Campos Cornejo David Rogelio	Externo	8.24	8.50	8.42
36	33	Hernández Santos Abel	Interno	7.78	8.55	8.32
37	28	Belman Olivares Eraclio	Interno	7.66	8.60	8.32
38	38	Salazar Burgos Ramón	Interno	7.79	8.49	8.28
39	37	Orellana González Gerardo Arturo	Interno	7.69	8.49	8.25
40	39	Frausto Ruedas Juan Manuel	Interno	7.75	8.47	8.25
41	40	Méndez Castro José	Interno	7.28	8.45	8.10

10. Dictamen de incorporación para cargos de Vocal Ejecutivo.

Con fecha 16 de diciembre de 2004, el Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se designó como vocales ejecutivos de juntas ejecutivas locales a quienes resultaron ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición, tal y como se muestra a continuación:

No.	Nombre	Adscripción
1	Luis Zamora Cobián	Junta Local Ejecutiva en Guerrero
2	Sergio Bernal Rojas	Junta Local Ejecutiva en Baja California.
3	Antonio Ignacio Manjares Valle	Junta Local Ejecutiva en Guanajuato.
4	Pablo Sergio Aispuro cárdenas	Junta Local Ejecutiva en Coahuila.
5	José Luis Vázquez López	Junta Local Ejecutiva en Chiapas.
6	Matías Chiquito Díaz de León	Junta Local Ejecutiva en Hidalgo.

El Acuerdo de referencia, surtirá efecto a partir del 16 de enero de 2005.

18) SPDA0103030.- Estas actividades se describen en dos ámbitos: vocales ejecutivos y cargos y puestos distintos a Vocal Ejecutivo.

1. Readscripciones de vocales ejecutivos

Durante 2004 el Consejo General, a propuesta de la Junta General Ejecutiva, aprobó el cambio de adscripción de 4 vocales ejecutivos de juntas distritales, en su modalidad de permuta y de 9 vocales ejecutivos de juntas locales ejecutivas. En total se contabilizan 13 movimientos.

El 21 de enero la Junta General Ejecutiva aprueba proponer al Consejo General del Instituto, el cambio de adscripción vía permuta de cuatro vocales ejecutivos de juntas distritales. El 29 de enero el Consejo General aprobó las siguientes readscripciones:

No.	Nombre	Adscripción anterior	Nueva adscripción
1	Javier Rivera Tristán	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en Tamaulipas	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en Nuevo León
2	Manuel Moncada Jr. Fuentes	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en Nuevo León	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 01 en Tamaulipas
3	Francisco Javier Muñiz Manzano	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en Veracruz	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en Veracruz
4	Horacio Lino Sedas Gallardo	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en Veracruz	Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 13 en Veracruz

\*Las readscripciones entraron en vigor a partir del 1 de febrero

El 13 de abril la Junta General Ejecutiva acordó proponer al Consejo General la readscripción a Veracruz del Mtro. Carlos Fabián Flores Lomán, Vocal Ejecutivo en la

Junta Local Ejecutiva en Tabasco. El 19 de abril de 2004, el Consejo General aprobó el cambio, con efectos al 1 de mayo.

El 9 de diciembre la Junta General Ejecutiva aprobó proponer al Consejo General del Instituto Federal Electoral, la readscripción de 8 vocales ejecutivos de juntas locales ejecutivas. El 16 de diciembre el Consejo General aprobó los siguientes cambios con efectos al 16 de enero de 2005:

No.	Nombre	Adscripción anterior	Nueva adscripción
1	Marcos Rodríguez del Castillo	Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal	Junta Local Ejecutiva en Tlaxcala
2	Ignacio Ruelas Olvera	Junta Local Ejecutiva en Aguascalientes	Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal
3	José Luis Ashane Bulos	Junta Local Ejecutiva en Hidalgo	Junta Local Ejecutiva en el Estado de México
4	Martín Martínez Cortazar	Junta Local Ejecutiva en Chiapas	Junta Local Ejecutiva en Michoacán
5	Dagoberto Santos Trigo	Junta Local Ejecutiva en Guerrero	Junta Local Ejecutiva en Morelos
6	Jesús Lule Ortega	Junta Local Ejecutiva en Tlaxcala	Junta Local Ejecutiva en Querétaro
7	Carlos Manuel Rodríguez Morales	Junta Local Ejecutiva en Morelos	Junta Local Ejecutiva en Tabasco
8	David Alejandro Delgado Arroyo	Junta Local Ejecutiva en Querétaro	Junta Local Ejecutiva en Aguascalientes

## 2. Readscripciones de miembros del Servicio a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

Durante 2004 se aprobó la readscripción de 52 miembros del Servicio, 6 en oficinas centrales y 46 en entidades. Para ello mediaron 8 Acuerdos aprobados por la Junta General Ejecutiva, en los cuales intervinieron los cargos y puestos que se describen en la tabla siguiente.

Cargo o puesto	21 de enero de 2004 (J.G.E.)	25 de febrero de 2004 (J.G.E.)	25 de marzo de 2004 (J.G.E.)	29 de abril de 2004 (J.G.E.)	25 de mayo de 2004 (J.G.E.)	28 de junio de 2004 (J.G.E.)	14 de julio de 2004 (J.G.E.)	29 de septiembre de 2004 (J.G.E.)	Total
V. Capacitación J.D.		1	3	3	4	5	1		17
V. Secretario J.L.			1						1
V. Secretario J.D.		2	2		1	3		2	10
V. Organización J.D.			1	2		1	2		6
V. Registro J.D.	2		1			1	2		6
JOSA J.L.				1					1
JOSA J.D.		2		1	1	1			5
(DERFE) Dir. de Producción	1								1
(DERFE) Dir de Verificación y Depuración	1								1
(DERFE) Sub. de Digitalización Cartográfica	1								1
(DERFE) Sub. de Investigación, Desarrollo y Geoprocamiento	1								1

Cargo o puesto	21 de enero de 2004 (J.G.E.)	25 de febrero de 2004 (J.G.E.)	25 de marzo de 2004 (J.G.E.)	29 de abril de 2004 (J.G.E.)	25 de mayo de 2004 (J.G.E.)	28 de junio de 2004 (J.G.E.)	14 de julio de 2004 (J.G.E.)	29 de septiembre de 2004 (J.G.E.)	Total
(DECEYEC) j. Depto. de Investigación, Análisis y Documentación	1								1
(DECEYEC) J. Depto. de Modalidades de Capacitación	1								1
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>52</b>

Adicionalmente, con Acuerdo del 25 de febrero, la Junta General Ejecutiva aprobó la reinstalación del Lic. Fernando Anaya Rangel al cargo de Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Junta Local Ejecutiva de Campeche.

- 19) SPDA0103031.- En el 2004 se autorizó la reincorporación del C. Carlos Manuel Vite Téllez como Coordinador de Unidad de Servicios Especializados en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. El Acuerdo fue aprobado por la Junta General Ejecutiva el 25 de mayo y surtió efecto el 1 de junio de 2004.
- 20) SPDA0103032.- Se elaboraron y entregaron 73 oficios de adscripción y siete nombramientos, de conformidad con la siguiente distribución:

Trimestre	No. de oficios de adscripción	No. de nombramientos
Enero-marzo	26	0
Abril-junio	26	1
Julio-septiembre	07	0
Octubre-diciembre	14	6
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>7</b>

- 21) SPDA0103033, SPDA0103034, SPDA0103035, SPDA0103036.- La Dirección Ejecutiva mantuvo actualizado el Sistema de la estadística básica con los datos relativos a los procesos constitutivos del Servicio:

#### 1. Vacantes

En cuanto al registro de vacantes en cargos y puestos exclusivos del Servicio, se elaboraron informes mensuales, según se desglosa a continuación:

Mes	Vocalías locales y distritales	Coordinadores operativos	Estructura desconcentrada del R.F.E.	Oficinas centrales	Total
Enero	23	2	13	26	64
Febrero	28	2	14	29	73
Marzo	31	2	15	29	77
Abril	30	3	15	32	80
Mayo	35	3	15	31	84
Junio	38	3	15	32	88
Julio	39	3	16	32	90
Agosto	42	4	17	34	97
Septiembre	43	4	17	35	99
Octubre	43	4	17	37	101
Noviembre	45	4	18	37	104
Diciembre	47	4	18	37	106

## 2. Actualización del registro de los miembros del Servicio

Se realizó la captura en base de datos de 72 expedientes que correspondieron a 63 cambios de adscripción; 2 restituciones; 1 reincorporación y 6 designaciones de ganadores del concurso de incorporación aprobados por Acuerdos del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva.

Se atendieron 1,763 controles de correspondencia, pertenecientes a 68 notificaciones de egresos; 384 respecto de licencias y permisos; 57 acuses de recibo de oficios y nombramientos; 671 informes de actualizaciones de datos personales referentes a escolaridad; actualización de domicilios y teléfonos particulares y de adscripciones; así como 583 que correspondieron a procedimientos administrativos; reportes de actividades de miembros del Servicio; solicitudes de información; circulares, etc.

Por otro lado, se mantuvo actualizado el registro de las materias del Programa de Formación y Desarrollo; de las evaluaciones del desempeño anuales y globales; los registros de promociones e incentivos; el registro y base de datos de cambios de adscripción; y el registro de ingresos y egresos de miembros del Servicio.

## 3. Informe sobre la situación ocupacional de plazas del Servicio

Se elaboraron reportes periódicos sobre cada actualización a la base de datos sobre altas; bajas o cambios de adscripción de miembros del Servicio, mismas que se muestran a continuación:

Mes	Restituciones	Reincorporación	Readscripciones	Egresos	Total
Enero			2	7	9
Febrero	2		5	7	14
Marzo			8	5	13
Abril			8	2	10

Mes	Restituciones	Reincorporación	Readscripciones	Egresos	Total
Mayo			8	4	12
Junio		1	6	4	11
Julio			11	2	13
Agosto			5	1	6
Septiembre			0	3	3
Octubre			0	3	3
Noviembre			0	2	2
Diciembre			14	2	16
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>67</b>	<b>42</b>	<b>112</b>

#### 4. Reportes estadísticos del registro general de los miembros del Servicio

Se generaron diversos reportes estadísticos referentes a vocalías; estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores; oficinas centrales y datos generales del Servicio, incluyendo entre otros rubros: cargos y puestos ocupados; fechas de ingreso; niveles de escolaridad; género; totales en ingresos por las diferentes vías de incorporación; información de los concursos de incorporación; entre otros datos.

Los reportes se diferencian de acuerdo a sus alcances. Otras estadísticas generadas correspondieron a la integración de 63 cuadernillos con información básica de miembros del Servicio de las diferentes entidades federativas; reportes con coberturas por mes; así como la estadística global del Servicio.

Adicionalmente, se elaboraron estadísticas relativas a aspectos relacionados con los concursos de oposición en curso y los llevados a cabo en los años anteriores; con respecto al registro de aspirantes en el país; tipos de aspirantes; escolaridad; sexo; edad y temas relacionados con los resultados de las distintas fases.

#### 5. Actualización del archivo documental de los expedientes de los miembros del Servicio

Se integraron los documentos personales remitidos por los miembros del Servicio para su actualización, así como los procedimientos resueltos al momento de ser recibidos por parte del área normativa.

Se actualizaron expedientes de los miembros del Servicio, derivado de los cambios de adscripción aprobados en este periodo, sumando un total de 72 expedientes.

Se realizó la digitalización de documentos que integran las evaluaciones anuales del desempeño de miembros que conforman la estructura del Servicio en las 32 entidades federativas correspondientes a los ejercicios siguientes: 2001 estructura

desconcentrada del R.F.E.; 2002 vocales, estructura desconcentrada del R.F.E. y oficinas centrales; y 2003 estructura desconcentrada del R.F.E. y oficinas centrales, así como la evaluación especial 2002-2003.

#### V.1.2 Atención de actividades no calendarizadas.

No se realizaron actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2

#### V.1.3 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica. Ver Anexo 3

##### 1) Participación en la Continuidad durante 2004 de las 19 Estrategias del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003

En cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, aprobado el 30 de abril de 2004, mediante el cual se acordó la continuidad durante 2004 de 19 estrategias del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, así como del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva aprobado el 25 de agosto de 2004, por el que se definieron lineamientos y responsabilidades que deberán cumplir las distintas áreas del Instituto, para garantizar la continuidad de dichas estrategias, la Dirección Ejecutiva ha llevado a cabo una serie de actividades vinculadas a la difusión de la educación cívica y la cultura política democrática.

En ese sentido, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral presentó el sexto y séptimo informe sobre las actividades vinculadas a la continuidad de 19 estrategias del Plan Trienal de Educación Cívica durante 2004 a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Dichos informes se remitieron mediante oficios N° 330 y 1,343 del 12 de marzo y 11 de noviembre de 2004 respectivamente.

#### V.1.4 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Ver Anexo 4

El Director Ejecutivo participa en calidad de Secretario Técnico de la Comisión del Servicio. En ese sentido, la Comisión sesionó de manera ordinaria los días 20 de enero; 3 de febrero; 2 de marzo; 13 de abril; 11 de mayo; 1 de junio; 6 de julio; 10 de agosto; 14 de septiembre; 6 de octubre; 9 de noviembre y 7 de diciembre; así como de manera extraordinaria el 23 de marzo; 25 de mayo; 15 de junio y 19 de octubre de 2004.

Sesión	Fecha	Tipo
1	20 de enero de 2004	Ordinaria
2	03 de febrero de 2004	Ordinaria

Sesión	Fecha	Tipo
3	02 de marzo de 2004	Ordinaria
4	23 de marzo de 2004	Extraordinaria
5	13 de abril de 2004	Ordinaria
6	11 de mayo de 2004	Ordinaria
7	25 de mayo de 2004	Extraordinaria
8	1 de junio de 2004	Ordinaria
9	15 de junio de 2004	Extraordinaria
10	6 de julio de 2004	Ordinaria
11	10 de agosto de 2004	Ordinaria
12	14 de septiembre de 2004	Ordinaria
13	6 de octubre de 2004	Ordinaria
14	19 de octubre de 2004	Extraordinaria
15	9 de noviembre de 2004	Ordinaria
16	7 de diciembre de 2004	Ordinaria

Los temas que ocuparon la atención de la Comisión del Servicio Profesional Electoral durante 2004 en materia de Normatividad e Incorporación fueron los siguientes: la integración y vacantes de las plazas del Servicio; cambios de adscripción; Concurso de Incorporación 2004; Lineamientos en materia de procedimientos administrativos y quejas y denuncias en contra del personal del Servicio.

## V.2 Formación, Evaluación y Promoción

### V.2.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2004.

- 1) SPDA0204037. Las actividades del Programa de Formación y Desarrollo y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, requieren durante todo el año contar con el apoyo de coordinadores académicos en las cuatro áreas modulares, así como de expertos en diseño informático-pedagógico y en cuestiones de educación presencial y a distancia para adultos. Por tal motivo, en marzo se solicitó la contratación de seis especialistas para el primer semestre y cuatro para el segundo.

Cabe mencionar que la falta de continuidad en la contratación de especialistas se debió a los ajustes al presupuesto que se efectuaron durante el año.

- 2) SPDA0204038, SPDA0204039, SPDA0204040, SPDA0204041, SPDA0204042, SPDA0204043, SPDA0204044, SPDA0204045, SPDA0204046, SPDA0204048. En el primer semestre del Programa y la Maestría se realizaron 754 círculos de estudio (en promedio 3.4 círculos por cada uno de los 223 facilitadores) que en total significaron 4,916 horas invertidas (6.5 horas en promedio por círculo de estudio), con la siguiente distribución por área modular: Ético-Institucional, 1,123 horas; Administrativo-Gerencial, 1,293; Jurídico-Política, 1,394 y, finalmente, Técnico-Instrumental, 1,106.



Durante el segundo semestre la DESPE ha dado cumplimiento al seguimiento de la instrumentación de los círculos de estudio de las áreas modulares. Hasta el 13 de diciembre del 2004 se contaba con información referente a la planeación de 1,759 círculos de estudio en todo el país: 570 para el área modular Técnico-Instrumental; 826 para la Jurídico-Política; 178 para la Ético-Institucional y 185 para la Administrativo-Gerencial. Cabe mencionar que no se tiene el conteo de horas de los círculos de estudio posteriores, ya que éste se realiza hasta el término del semestre, el cual será en febrero de 2005.

- 3) SPDA0204049, SPDA0204050. Una vez que la Junta General Ejecutiva emitió el Acuerdo por el que se aprobaron los Lineamientos para la Operación de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, en la sesión del 29 de abril de 2004, se iniciaron los trabajos referentes a la preinscripción e inscripción de los miembros del Servicio que así lo solicitaron, para lo cual se trabajó en la revisión de la documentación de 1,083 funcionarios, de los cuales 1,075 estarían en posibilidad de cursar la Maestría. A su vez, 168 funcionarios entregaron documentación que comprueba que están realizando trámites para la obtención de su título y/o cédula profesional.
- 4) SPDA0204051, SPDA0204052. Durante enero de 2004 la DESPE notificó a los miembros del Servicio de manera personalizada la obligación de cursar módulos de las diferentes áreas modulares del Programa de Formación a 2,284 miembros del Servicio, así como de la presentación de los exámenes correspondientes al primer semestre. Para el segundo semestre académico se enviaron notificaciones a 2,226 miembros del Servicio acerca de las materias y áreas modulares, mismo número de funcionarios a quienes se les giró notificación para la realización del examen correspondiente al segundo semestre de 2004, lo anterior a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 116 de Estatuto.
- 5) SPDA0204053, SPDA0204054, SPDA0204055, SPDA0204056, SPDA0204057. En el diseño de los exámenes del Programa del primer semestre académico de 2004 participaron tres especialistas contratados por la DESPE y se contó con la colaboración del Centro de Formación y Desarrollo del IFE, así como de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En esta actividad participó también personal de la Dirección de Formación, Evaluación y Promoción de la DESPE.

Por el número de miembros del Servicio que presentaron examen en ciertas áreas modulares se elaboraron dos versiones del instrumento de evaluación. En el área modular Jurídico-Política de la fase especializada se emplearon seis diferentes tipos

de examen de acuerdo con el cargo y puesto de los miembros del Servicio; lo mismo ocurrió con el área modular Administrativo-Gerencial de la fase especializada, donde se elaboraron dos versiones de examen. En total se diseñaron 24 versiones para la aplicación del primer semestre académico de 2004, de las cuales 19 correspondieron al Programa por áreas modulares y cinco al estructurado por materias.

En virtud de la objetividad de la evaluación del Programa se diseñaron las hojas de respuesta para su calificación con lector óptico, integrando un sobre por cada miembro del Servicio de acuerdo al área modular y fase que les correspondió cursar. En aquellos casos en que los miembros del Servicio solicitaron presentar algún examen de revalidación para la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, se agregó el examen solicitado.

El examen se verificó a nivel nacional el 18 de junio de 2004, en las 32 entidades federativas y oficinas centrales del Instituto. Cabe mencionar que la DESPE, previo conocimiento de la Comisión, determinó que el examen del área modular Administrativo-Gerencial de la fase especializada, aplicado el 18 de junio, se repusiera el 27 agosto del mismo año en razón de que en esta primera aplicación se reportaron inconsistencias que hacían inviable dicho instrumento. Integrando los resultados del examen aplicado en las dos fechas mencionadas, se tiene que el 87% de los miembros del Servicio aprobó el examen y el 13% restante tuvo una calificación por debajo de 7.00.

En atención al artículo 120 del Estatuto, la Dirección Ejecutiva, por conducto de los titulares de los órganos desconcentrados y de oficinas centrales, notificó los resultados por escrito a cada uno de los sustentantes en la tercera semana de julio. De acuerdo también con la normatividad aplicable se recibieron 66 solicitudes de revisión de examen, a las cuales se les dio la atención correspondiente.

- 6) SPDA0204060, SPDA0204061, SPDA0204062, SPDA0204063, SPDA0204064, SPDA0204065, SPDA0204066, SPDA0204067. El Portal electrónico del Programa de Formación se consolidó en 2004 como uno de los principales elementos dentro de la estrategia de educación a distancia que tiene el Servicio para la profesionalización de los funcionarios de carrera del Instituto. En este sentido, en el primer semestre académico se alcanzó un total de 53,552 visitas al Portal, lo que constituye un promedio de poco más de 24 visitas por cada miembro del Servicio considerado en el Programa.

A través del Portal se brindó apoyo informático a las cuatro áreas modulares en las tres fases del Programa (básica, profesional y especializada) y, en el mismo sentido,

se constituyó en una de las actividades principales que forman parte de la Maestría. El sistema informático almacena automáticamente las calificaciones que los miembros del Servicio obtienen en cada uno de los ejercicios de autoevaluación, permitiendo conocer periódicamente el avance de los funcionarios en los módulos que les corresponde cursar.

En el primer semestre académico de 2004 el número de ejercicios en el Portal ascendía a 191, de los cuales 89 estaban vinculados al sistema de calificaciones de la Maestría y 102 fueron diseñados para que los miembros del Servicio, inscritos o no a la Maestría, tuvieran un referente que les permitiera evaluar su dominio del tema.

En 2004 se incorporaron al Portal doce textos en formato Html (hipertexto) y en PDF. Los ejercicios de autoevaluación en versión multimedia se repensaron en el contexto de la eficacia educativa de los ejercicios que se habían utilizado en el primer semestre, llegando a la conclusión de que se tenían que reformular para cumplir con los objetivos tanto del Programa como los de la Maestría. Finalmente, al término del año se tenían 34 ejercicios para autoevaluación y tres ejercicios de prueba, para un total de 37.

Adicionalmente, se diseñó e incluyó en el Portal un mapa sensible que despliega información de los facilitadores y miembros del Servicio que cursarán el segundo semestre de 2004 en cada entidad y se actualizó la sección denominada “biblioteca”. Por último, se preparó la versión preliminar de un sistema de captación de calificaciones de círculos de estudio presenciales que, previa activación por la UNICOM, permitirá generar reportes expeditos.

- 7) SPDA0204071, SPDA0204072, SPDA0204073, SPDA0204074. Durante ambos semestres académicos del Programa se enviaron tanto a los órganos desconcentrados como en oficinas centrales 6,399 materiales educativos a los miembros del Servicio. En tanto que los materiales educativos del área modular Jurídico–Política de la fase especializada se enviaron por correo electrónico atendiendo por esta vía a 911 funcionarios del Instituto.

Ante la restricción presupuestal que impactó a las áreas del IFE, en la DESPE no fue posible concretar la edición de más de una docena de textos ya elaborados, que se había programado para primer semestre de 2004, por lo que se acudió a los recursos ya existentes en el Programa, y se “subieron” a la Intranet para ponerlos a disposición de 1,796 miembros del Servicio.

- 8) SPDA0204075, SPDA0204076. Para los sistemas educativos que cuentan con la modalidad a distancia, la difusión de Teleconferencias representa un apoyo didáctico de gran valía para el Programa. Con este propósito se diseñaron tres tipos de Teleconferencias: a) presentación de cada una de las áreas modulares, b) revisión de contenidos con énfasis en la resolución de problemas y dudas más frecuentes y c) preparación de los exámenes.

Se realizaron 6 Teleconferencias dedicadas al área modular Jurídico-Política; otras 6 a la Técnico-Instrumental; 6 a la Administrativo-Gerencial; 5 a la Ético-Institucional y 2 más para dar inicio al segundo semestre de 2004 y para presentar las restantes áreas modulares, por lo que en total se trabajó en el diseño y transmisión de 25 Teleconferencias, tres más de las programadas.

- 9) SPDA0204077. En los órganos desconcentrados y oficinas centrales del Instituto se formaron 158 facilitadores titulares para el primer semestre de 2004, quienes formaron, a su vez, a 65 facilitadores adjuntos, con el propósito de resolver, en la medida de lo posible las dificultades que implica la dispersión geográfica en que se encuentran los miembros del Servicio (traslados, gastos y tiempos de transportación). En total, se contó con el apoyo de 223 facilitadores en el primer periodo académico de este año.

Para apoyar las actividades de corte presencial del Programa en el 2º semestre académico de 2004, se realizaron, entre el 28 de agosto y el 1º de septiembre, cuatro Seminarios Nacionales de Facilitadores (uno por cada área modular), a fin de preparar temática y pedagógicamente a los miembros del Servicio seleccionados para el manejo de los círculos de estudio en cada uno de sus órganos de adscripción. Actualmente se cuenta con 134 facilitadores titulares y 43 adjuntos, para un total de 177, los cuales apoyarán las actividades de educación presencial hasta febrero de 2005, mes en el que concluye el 2º semestre académico de 2004.

- 10) SPDA0204085, SPDA0204086. El Subprograma de Desarrollo tiene como propósito capacitar y adiestrar a los miembros del Servicio en aspectos puntuales del desempeño profesional, así como apoyar en la impartición de las áreas modulares de las fases básica, profesional y especializada del Programa. Como parte de este apoyo, en el cuarto trimestre del 2004 se realizó el diseño y la transmisión de una Teleconferencia sobre Ética y Derechos Humanos, dentro de las actividades del área modular Ético-Institucional.

- 11) SPDA0204087. Con una periodicidad mensual, se realiza el registro puntual de los movimientos (incorporaciones, reincorporaciones, cambios de adscripción y bajas)

que ocurren al interior del cuerpo de funcionarios que integran el Servicio. De manera particular, se actualizan los datos acerca de la participación de los miembros del Servicio en el Programa de Formación y los relacionados con la Maestría.

12)SPDA0204088, SPDA0204090. Considerando que un aspecto clave de la vida orgánica del IFE radica en el propósito continuado de efectuar una rendición de cuentas claras y periódicas, para tal efecto y a fin de observar la normatividad aplicable, la DESPE dio cumplimiento a las solicitudes de información emitidas por la Comisión del Servicio, así como por otras áreas del Instituto que la requirieron. Adicionalmente a los informes solicitados por la Comisión del Servicio y por la Junta General Ejecutiva, se realizaron cinco informes para la Dirección Ejecutiva de Administración, donde se da cuenta de las actividades de Formación que se realizan en el Servicio.

13)SPDA0204089. Con el objeto de robustecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, el Programa de Formación contempla la posibilidad de que los coordinadores académicos de las áreas modulares acudan a las juntas locales ejecutivas a fin de realizar sesiones presenciales con los miembros del Servicio, lo cual permite la disipación de dudas, la reafirmación en el conocimiento de los conceptos claves, así como el intercambio de opiniones sobre los contenidos particulares de las áreas modulares, que sin duda enriquecen los conocimientos de los miembros del Servicio, así como la vida institucional del IFE. En total, en los dos semestres académicos de 2004, se efectuaron 54 visitas a las entidades para apoyo y asesoría del Programa.

De esta forma, durante el primer semestre académico de 2004 se efectuó una visita para asesorías presenciales en el área modular Ético-Institucional, 15 para el área modular Jurídico-Política, 8 encaminadas al área modular Administrativo-Gerencial y 2 que se realizaron sobre el área modular Técnico-Instrumental, por lo que en total se llevaron a cabo 26 visitas a entidades federativas.

En el segundo semestre se realizaron 10 visitas del área modular Jurídico-Política, tres del Ético-Institucional, siete del Administrativo-Gerencial y ocho del Técnico-Instrumental, para un total de 28.

14)SPDA0204091. En el periodo que se informa y de conformidad con lo que dispone el artículo 22 del Estatuto, se expidieron 186 autorizaciones para realizar actividades académicas de formación, a fin de que esos miembros del Servicio pudieran destinar menos de ocho horas semanales del horario laboral, para actividades de docencia o para continuar sus estudios de nivel licenciatura, maestría, doctorado u otros.

- 15) Actividades No realizadas. Entre las actividades que no se realizaron están el diseño e impartición de un curso de Especialización en Investigación Educativa (SPDA0204058, SPDA0204059), y el diseño e impartición de los cursos del Subprograma de Desarrollo (SPDA0204078, SPDA0204079, SPDA0204080, SPDA0204081, SPDA0204082, SPDA0204083 y SPDA0204084).

En esta situación también se encuentra el examen del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, originalmente proyectado para realizarse en diciembre de 2004 (con número de actividad SPDA0204054), el cual se reprogramó para el 11 de febrero de 2005, en razón de que las actividades del 2º semestre académico de 2004 iniciaron en septiembre, desfasando con ello el calendario de actividades previstas para el periodo académico en cuestión.

La actividad SPDA0204047, correspondiente al seguimiento de la realización de los círculos de estudio del área modular Jurídico-Política de la fase profesional, no se realizó en virtud de que un solo miembro del Servicio se encuentra cursando por segunda ocasión el área modular.

La reproducción de materiales educativos, con clave SPDA0204073, se canceló debido a los ajustes presupuestales que afectaron el desarrollo del Programa durante 2004. Sin embargo, todos los materiales educativos correspondientes a las áreas modulares y materias del Programa que se imparten en este segundo semestre de 2004 se encuentran en medio magnético a través del Portal del Programa.

La realización de tres Seminarios Nacionales de Formación de Facilitadores (actividad SPDA0204077) se canceló en virtud de que el próximo semestre académico del Programa, evento para el cual se efectúan los seminarios, comenzará a partir de abril de 2005.

En cuanto al Portal se cancelaron las actividades de actualización de los contenidos educativos de las áreas modulares en razón de la reestructuración propuesta en el segundo semestre de 2004 (SPDA0204068, SPDA0204069, SPDA0204070).

- 16) SPDA0205092, SPDA0205093, SPDA0205094, SPDA0205095, SPDA0205096, SPDA0205097, SPDA0205098, SPDA0205099. En esta materia, se alcanzaron resultados significativos derivados de diagnósticos objetivos y de un esquema de trabajo articulado en el corto y mediano plazos. Así, las innovaciones y mejoras plasmadas en el sistema de evaluación anual del desempeño 2005 dan un importante paso hacia delante apostando por un enfoque de competencias. Aunado a ello, el esquema de valoración de la eficacia individual logró en este año consolidarse en el

tenor de la planeación institucional, siendo 2004 el primer año en el que verdaderamente se articula Políticas y Programas y el Calendario Anual de Actividades que tendrán su espacio de ejecución en 2005.

Con la aplicación de la metaevaluación, la DESPE logró Instrumentar acciones orientadas a inducir la formación de una cultura de la evaluación, que enfatice el potencial de la función comunicativa de la evaluación del desempeño y, a través suyo, maximice sus utilidades como medio de aprendizaje, auto observación y elevación de la eficacia y la eficiencia de los funcionarios en el cumplimiento de las metas programáticas.

1. Diagnóstico y oportunidades de mejora en la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio.

En cualquier diseño de política pública, la información y diagnóstico constituyen el primer paso para tomar decisiones encaminadas hacia la mejora de un asunto o solución de un problema. En este sentido, la Dirección Ejecutiva, realizó un diagnóstico con la finalidad de reconocer los principales elementos sobre la situación actual en materia de evaluación y, con base en éstos, identificó las oportunidades de mejora que permitirán seguir consolidando la evaluación como proceso clave del Servicio.

El diagnóstico contempló los resultados de un análisis exhaustivo sobre la historia de la evaluación en el Instituto Federal Electoral, y cubrió no sólo un componente estadístico sino procedimental en el diseño de cada sistema de evaluación anual del desempeño. En una primera etapa, con base en este diagnóstico, se iniciaron las mejoras pertinentes con el sistema de evaluación anual del desempeño 2004 y en la perspectiva de mejora continua se perfiló la estrategia de trabajo que orientó la evaluación hacia 2005.

Con respecto al análisis histórico, se integró un documento que muestra mediante tablas, cuadros y gráficas la información estadística derivada de la aplicación del proceso de evaluación del desempeño durante los ejercicios 1997 a 2002, aunque hay elementos constitutivos que abordan datos desde el inicio de la evaluación en el Instituto. Dicha información considera el número de miembros del Servicio evaluados; las calificaciones promedio de los órganos desconcentrados del Instituto, por entidad, circunscripción, junta ejecutiva, tipo de distrito, cargo y aspecto evaluado; así como la distribución en rangos de calificaciones y sus frecuencias y los diversos porcentajes convenientes para los propósitos de la evaluación.

Producto de esta actividad y del análisis de la información, se redactó el informe que presentó la Dirección Ejecutiva sobre el diagnóstico y propuesta de mejoras respecto del sistema de evaluación anual del desempeño a la Comisión del ramo, en su sesión ordinaria del 2 de marzo de 2004.

Es importante mencionar que, previo a la sesión de Comisión, también se celebró una reunión con varios asesores de los consejeros del Instituto y dos más con los directores ejecutivos. Ello, con el fin de reposicionar la evaluación del desempeño como proceso clave en el Servicio, pero sobre todo, con la intención de provocar la reflexión, crítica y retroalimentación, elementos siempre valiosos para mejorar los procesos y proyectos institucionales.

En el tenor de los resultados del diagnóstico, se desprendió que la evaluación, como proceso, y su sistema, como conjunto de instrumentos de aplicación:

- Se estructura bajo múltiples objetivos de evaluación. El sistema de evaluación anual del desempeño valora la eficacia en el logro de resultados para cada cargo o puesto en el Servicio, pero también evalúa cómo se alcanzan estos resultados a través del factor eficiencia en el logro de resultados. Además, se valoran los principios de actuación, los perfiles de actuación, el trabajo en equipo y el desarrollo laboral.
- Se constituye en un sistema sólido y complejo. El sistema es sólido en sus procedimientos de aplicación y en cada uno de los elementos que lo integran, aunque las modificaciones que se le han venido haciendo lo tornan robusto y complejo, además de gran consumidor de recursos para quienes lo aplican. En este sentido, durante su desarrollo histórico el actual sistema de evaluación anual del desempeño ha dejado de ser un conjunto de instrumentos y mecanismos simples y aislados para transformarse en un sistema cada vez más complejo con el fin de asegurar el cumplimiento de las normas y programas y de garantizar la objetividad, certeza y transparencia en su aplicación.
- La evaluación del desempeño es un sistema dinámico y cambiante. Ha permitido proporcionar información sobre la actuación de los miembros del Servicio y ha servido como insumo para los procesos interrelacionados del Servicio. A lo largo del tiempo, la Dirección Ejecutiva ha diseñado e instrumentado diversos modelos para valorar el desempeño del personal de carrera. En la evolución de sus métodos y procedimientos, la evaluación del desempeño ha tenido cambios significativos que, en su momento, han dado respuestas favorables a las necesidades del Instituto y al propio Servicio.



- Los resultados de las evaluaciones no han sido utilizados para orientar la planeación estratégica del Instituto ni la efectiva toma de decisiones por las autoridades pertinentes.
- La evaluación no ha sido utilizada como elemento de retroalimentación para administrar carreras y sí como instrumento discriminador. No existe evidencia clara de que la información o resultados de la evaluación orienten la planeación estratégica del Instituto, ni para establecer políticas o programas de mejora en los procesos de trabajo. Los funcionarios evaluados no perciben sus resultados como punto de partida para procesos de mejora personal.
- El rango y frecuencias de calificaciones demuestran que después de 1997, el 72.35% de los miembros evaluados se ubican en promedios superiores a 85. En términos prácticos, ello supone una curva de aprendizaje que está llegando a su límite máximo y exige una transformación o ajuste del sistema actual. Incluso, en el caso de la evaluación especial 2002-2003 el 93% de los evaluados obtuvieron calificaciones superiores a 85.
- La construcción de indicadores para el factor eficacia refleja tres problemas centrales: i) medir más acciones que resultados, ii) dejar varios parámetros en la subjetividad y iii) guardar algunas inconsistencias entre órganos desconcentrados y oficinas centrales.

Derivado del diagnóstico, análisis del sistema y del proceso de evaluación, se identificaron áreas de oportunidad orientadas a la mejora que guiaron las actividades de evaluación en estrategia de trabajo en el mediano y largo plazos. Son de destacar las siguientes áreas de mejora:

- Incrementar la eficiencia en los mecanismos y procedimientos del sistema de evaluación anual del desempeño para aligerar su actual complejidad y dinámica, sin perder el rigor jurídico y funcional que lo caracterizan.
- Diseñar la evaluación por competencias.
- Modernizar la plataforma tecnológica e informática en el proceso de evaluación.
- Existen oportunidades para explorar la colaboración y corresponsabilidad para la construcción del sistema de evaluación anual del desempeño y los indicadores de las metas programadas. La difusión y comunicación son clave para lograr el éxito

en el diseño técnico de indicadores y parámetros bajo criterios de calidad y equidad.

- Identificar sistemáticamente necesidades de formación y/ capacitación con respecto de los indicadores evaluados.
  - Desarrollar el enfoque de liderazgo como competencia clave para el desempeño profesional.
2. Evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio correspondiente al ejercicio 2003.

De conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Estatuto vigente, la dirección ejecutiva planeó y operó la logística para la realización de visitas con el objetivo de llevar a cabo la recepción y validación de las hojas de resultados y formatos de apoyo referentes a la evaluación anual del desempeño 2003. El calendario de visitas a las entidades cubrió del 2 al 25 de febrero de 2004.

La información referente a número de evaluados y las metas de eficacia por cargo o puesto se ilustra en los siguientes cuadros:

Indicadores del rubro eficacia por puesto y personal evaluado en oficinas centrales

<b>Puestos a evaluar en oficinas centrales</b>	<b>Personal a evaluar</b>	<b>Número de metas</b>
Coordinadores de Área	3	10
Secretario de la CNV	1	10
Directores de Área	17	117
Subdirectores de Área	45	309
Jefes de Departamento	119	714
Coordinadores de Unidad de Servicios Especializados	3	15
Visitador Electoral	18	6
Técnico en Proceso Electoral	51	196
Profesional en Proceso Electoral	9	39

Indicadores del rubro eficacia por puesto y personal evaluado en órganos desconcentrados

<b>Puestos a evaluar en órganos desconcentrados</b>	<b>Personal a evaluar</b>	<b>Número de metas</b>
V. Ejecutivo Local	30	19
V. Secretario Local	32	12
V. Capacitación Local	31	7

Puestos a evaluar en órganos desconcentrados	Personal a evaluar	Número de metas
V. Organización Local	32	6
V. Registro local	32	16
Coordinador Operativo	23	11
V. Ejecutivo Distrital	300	19
V. Secretario Distrital	294	5
V. Capacitación Distrital	299	7
V. Organización Distrital	298	6
V. Registro Distrital	296	19

Indicadores del rubro eficacia por puesto y personal evaluado en la estructura desconcentrada del RFE

Puestos a evaluar en la estructura desconcentrada del R.F.E.	Personal a evaluar	Número de metas
J. de Monitoreo a Módulos	6	4
J. de Ofna. Cartografía Estatal	28	7
J. de Seg. y Análisis local	32	10
J. de Seg. y Análisis Distrital	298	10

En la evaluación anual del desempeño correspondiente al ejercicio 2003 participaron alrededor de 1,000 evaluadores. Concluidas las reuniones de trabajo se recabaron 7,312 hojas de resultados, de las cuales 1,942 corresponden al rubro eficacia; 1,899 a eficiencia; 1,983 a estándares profesionales y 1,488 a trabajo en equipo.

De acuerdo con lo establecido en el sistema de evaluación anual del desempeño 2003, las ponderaciones para integrar la calificación final fueron las siguientes:

Factor	Peso
Eficacia/Eficiencia en el Logro de Resultados Globales	15% (Equivalente a 60%)
Estándares Profesionales de Servicio	6.25% (Equivalente a 25%)
Trabajo en Equipo	3.75% (Equivalente a 15%)
Evaluación Especial 2002-2003	75%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Con respecto a la evaluación de las actividades extraordinarias, es decir, aquellas realizadas por los funcionarios del servicio que por alguna razón asumieron las funciones y actividades de otro cargo o puesto, se informa que 3 miembros del servicio presentaron su propuesta con el debido soporte documental de que fueron encargados de atender esas actividades extraordinarias y fueron valorados por ese desempeño en cumplimiento a los requisitos señalados expresamente en el sistema de evaluación anual del desempeño 2003.

No procedió la aplicación de actividades adicionales a ninguno de los 32 funcionarios que presentaron propuestas. La improcedencia resultó del incumplimiento de los requisitos señalados en el sistema de evaluación 2003.

Las propuestas no contabilizadas fueron descartadas por alguno de los siguientes motivos: a) no cumplían con lo señalado en el párrafo anterior, b) no integraron los requisitos solicitados (soporte documental, motivación, etc.), c) consistían en actividades no realizadas de mutuo propio sino como instrucción expresa, d) incluían actividades necesarias para el cumplimiento de un proceso o función programado para su cargo o puesto y, e) correspondían a actividades no motivadas que no demostraron utilidad para el desempeño de las funciones encomendadas.

Asimismo, se informa que para el cálculo de la calificación definitiva de los funcionarios que durante los ejercicios 2001 y 2002 obtuvieron calificaciones aprobatorias inferiores a 7, se aplicó el factor de ponderación a que se refiere el artículo 115 del estatuto, tal como se aplicó para los resultados del ejercicio 2002, considerando los incrementos en el desempeño de los rubros en los cuales los funcionarios presentaron deficiencias. El total de funcionarios bajo esta consideración fue de 9.

Los siguientes datos estadísticos evidencian los resultados de la evaluación anual del desempeño 2003. El número de miembros evaluados ascendió a 2,281: 268 en oficinas centrales, 1,651 en órganos desconcentrados y 362 en la estructura desconcentrada del registro federal de electores.

Miembros del Servicio evaluados

Área	Puestos	
	Catálogo General	Evaluados
Oficinas Centrales	297	268
Estructura Desconcentrada del R.F.E.	376	362
Órganos Desconcentrados	1,660	1,628
Coordinador Operativo	26	23
<b>Totales</b>	<b>2,359</b>	<b>2,281</b>

El promedio general fue de 9.236, siendo la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores el área con la calificación más alta con 9.624, mientras oficinas centrales alcanzaron el promedio más bajo en 9.147.

Promedio general y por áreas

Área	Evaluados	Promedio
Oficinas Centrales	268	9.147
Estructura Desconcentrada del R.F.E.	362	9.264
Órganos Desconcentrados	1,628	9.244
Coordinador Operativo	23	9.249
<b>Promedio general</b>		<b>9.236</b>

Los promedios de calificación para cada cargo en oficinas centrales se muestran en el siguiente cuadro. Puede notarse que las calificaciones más altas son obtenidas por los jefes de departamento (9.189) y visitadores electorales (9.618) mientras que las más bajas son las que obtuvieron los directores de área (8.983).

Evaluación de oficinas centrales

Puesto	Evaluación anual 2003
Coordinador	9.065
Director	8.983
Subdirector	9.125
J. Depto.	9.189
Visitador	9.618
Operativo	9.005
<b>Promedio</b>	<b>9.147</b>

En el caso de órganos desconcentrados, los promedios de calificación para cada cargo se muestran en el siguiente cuadro:

Evaluación de órganos desconcentrados

Puesto	Evaluación Anual 2003
VEL	9.039
VSL	9.138
VCL	9.128
VOEL	9.343
VRFEL	9.284
VED	9.289
VSD	9.284
VCD	9.070
VOD	9.325
VRD	9.284
<b>Promedio</b>	<b>9.284</b>

En el cuadro anterior se puede observar que los VOEL tienen el promedio más alto respecto al resto de los vocales locales mientras que los VEL tienen el promedio más bajo con una diferencia de 0.304. Los VOD tienen el promedio más alto del resto de los vocales distritales, mientras que los VCD tienen el promedio más bajo con una diferencia entre ambas categorías de 0.255.

En la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores, los promedios de calificación para cada cargo se muestran en el siguiente cuadro:

Evaluación de la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores

Puesto	Evaluación Anual 2003
Jefe de Monitoreo a Módulos	9.290
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	9.342
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	9.226
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	9.260

Para esta evaluación, el promedio obtenido por los JOSA's locales (9.226) fue el más bajo de la estructura desconcentrada del R.F.E. sin embargo, la diferencia con el promedio más alto, obtenido por los JOCE's (9.342) es de solo 0.116 puntos.

Se informa también que no obtuvieron el mínimo necesario para aprobar la evaluación 2 miembros del servicio en órganos desconcentrados: Jaime Bladimir Reyna Esquivel (Vocal del Registro, Junta 01, Coahuila) con una calificación de 5.652 y Ramón Cruz Corona (Vocal de Capacitación, Junta 01, Sonora) con una calificación de 3.309.

Sobre los distintos rangos en que se distribuyeron las frecuencias, los siguientes cuadros revelan la sostenida tendencia de calificaciones en niveles de muy bueno y sobresaliente desempeño.

Distribución de frecuencias en rangos de calificación

Puesto	Órganos Desconcentrados	Oficinas Centrales	Estructura Desc. del RFE	Total SPE
0.000 A 5.999	2	0	0	2
6.000 A 6.999	3	0	0	3
7.000 A 8.499	90	49	42	181
8.500 A 8.999	304	50	60	417
9.000 A 10.000	1,229	169	260	1,678
<b>Total</b>	<b>1,628</b>	<b>268</b>	<b>362</b>	<b>2,281*</b>

\*El total incluye 23 puestos de Coordinador Operativo no considerados en la distribución por rangos.

Finalmente, considerando la totalidad de funcionarios evaluados, en términos porcentuales, la distribución queda como sigue:

Distribución porcentual de rangos

Rango	Porcentaje 2003
0.000 A 5.999	0.09%
6.000 A 6.999	0.13%
7.000 A 8.499	7.94%
8.500 A 8.999	18.28%
9.000 A 10.000	73.56%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

Con fecha 29 de abril del 2004 la Junta General Ejecutiva aprobó el dictamen de resultados de la evaluación anual del desempeño 2003. De conformidad con los artículos 104 y 110 del estatuto, con el oficio DESPE/0562/04 y dictámenes individualizados, todos los miembros del Servicio fueron notificados de las calificaciones obtenidas en cada rubro e indicador en la evaluación anual del desempeño 2003.

### 3. Metaevaluación

Por otro lado, la Dirección Ejecutiva diseñó la metaevaluación con el objetivo fundamental obtener información especial relevante y fidedigna sobre el proceso y los sistemas de evaluación del desempeño aplicados por la DESPE, de tal manera, que permitiera valorar a partir de su experiencia y percepción los siguientes aspectos: 1) Orientación de Servicio, 2) Orientación Constructiva, 3) Guía de Evaluación, 4) Usos Definidos, 5) Credibilidad del Evaluador, 6) Seguimiento e Impacto, 7) Procedimientos, 8) Definición de Roles y 9) Competencias Estratégicas sobre el diseño de los Sistemas de Evaluación, la operacionalidad en su aplicación, así como el impacto derivado de los resultados obtenidos a partir de este proceso evaluativo.

Así, mediante correo electrónico de fecha 12 de julio de 2004, se le envió a una muestra estratificada de 230 miembros del Servicio, de los cuales sólo participaron 209, un cuestionario de metaevaluación que constó de 39 preguntas, arrojando en general los siguientes resultados:

- La percepción con respecto a la asesoría y orientación que reciben los miembros del Servicio por parte de la DESPE fue valorada por encima del parámetro bueno con más del 85% de la muestra.
- En general, los miembros del Servicio encuestados (82.3%) manifiestan que la evaluación del desempeño ha contribuido para el cumplimiento de la misión y fines institucionales.
- Existe un grado de insatisfacción significativo con respecto a la inclusión de sugerencias inquietudes u observaciones de los miembros del Servicio en cuanto al proceso de evaluación del desempeño, ya que 63% refleja que nunca, rara vez o regularmente son tomados en cuenta.
- Existen elementos que permiten observar una oportunidad de mejora en términos comunicativos con los miembros del Servicio. Por ejemplo, solamente el 60% indica que la evaluación responde a las expectativas del miembro del Servicio, mientras que el 40% restante no lo sabe o no creen que se responda a sus expectativas. En este mismo tenor, casi el 20% desconoce el esquema para valorar actividades extraordinarias, adicionales y metas no programadas.
- Un foco rojo radica en que casi el 25% de los encuestados considera que los resultados de la evaluación no son objetivos e imparciales.

- Con respecto a la justicia y equidad con que se valora, es evidente el bajo nivel de aceptación del factor trabajo en equipo con solamente el 64% incluso, el 51.71% considera que este factor no valora el esfuerzo de los miembros del servicio agregados en unidades administrativas.
- Los miembros del Servicio encuestados consideran que el conocer de antemano los indicadores y parámetros de la evaluación les ha permitido llevar a cabo una mejor planeación y programación para su cumplimiento (casi 90%).
- El 50% de los miembros del Servicio opinan que la retroalimentación se da totalmente o mucho en el Instituto. Sin embargo, casi el 30% indica que ésta no se realiza o se aplica poco por lo que lo convierte en un foco de atención.
- El 59.81% de la muestra se inclina por incluir la autoevaluación como un factor adicional en el sistema de evaluación del desempeño.
- Casi el 90% de los encuestados indican su conformidad con quienes fungen como sus evaluadores.
- El 74.76% de la muestra sostiene tener comunicación abierta con sus superiores jerárquico o normativos. No obstante, el 25% restante merece atención a efecto de mejorar y flexibilizar la estructura del Instituto.
- El 81% de la muestra considera importante recibir capacitación especializada para mejorar el desempeño de sus funciones, aún cuando hayan sido evaluados en el rango de sobresaliente. La evidencia en los resultados indica que casi el 88% de los encuestados considera necesaria la implementación de programas de capacitación específicos para cada cargo o puesto.
- Entre las 15 competencias más mencionadas, quedan incluidas aquellas presentadas en el modelo de evaluación por competencias que la DESPE ha propuesto por ejemplo calidad en el trabajo, trabajo en equipo, capacidad de planeación y organización liderazgo, iniciativa, adaptabilidad al cambio, solución de problemas, comunicación y habilidad analítica y de síntesis.



17)SPDA0205100, SPDA0205101. La Dirección Ejecutiva sometió a la consideración de la Junta General Ejecutiva, en la sesión ordinaria del 29 de septiembre el Acuerdo por el que se aprobaron los resultados de la evaluación global correspondiente al ejercicio 2003.

Sobre el punto, cabe sintetizar que el promedio general del Servicio para esta evaluación global fue de 8.892 de un total de 2,223 funcionarios evaluados, distribuidos de la siguiente manera: 1,581 en órganos desconcentrados; 359 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores y 262 en oficinas centrales, además de 21 coordinadores operativos.

La calificación promedio en los órganos desconcentrados fue de 8.897 puntos. Distribuidos por puesto, la evaluación quedó de la siguiente manera:

Puesto	Evaluación Global 2003
VEL	8.743
VSL	8.834
VCL	8.902
VOEL	8.985
VRFEL	8.979
Promedio VL	8.912
VED	8.908
VSD	8.938
VCD	8.833
VOED	8.901
VRFED	8.906
Promedio VD	8.897

La calificación promedio en la estructura desconcentrada del RFE fue de 8.906. Distribuidos por puesto, la evaluación quedó de la siguiente manera:

Puesto	Evaluación Global 2003
Jefe de Monitoreo a Módulos	9.084
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	8.937
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	8.900
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	8.900

La calificación promedio en oficinas centrales fue de 8.834. Distribuidos por puesto, la evaluación quedó de la siguiente manera:

Puesto	Evaluación Global 2001
Coordinador	8.698
Director	8.757
Subdirector	8.886

Puesto	Evaluación Global 2001
Jefe de Departamento	8.861
Visitador	9.164
Técnico en Sistemas	8.720
Operativo	8.682

La distribución por rango de calificación, fue la siguiente:

Rango	Órganos Desconcentrados	Oficinas Centrales	Estructura Desconcentrada del RFE	Coord. Operativo	Total
0.000 A 5.999	0	0	0	0	0
6.000 A 6.999	1	0	0	0	1
7.000 A 8.499	189	75	60	2	326
8.500 A 9.499	1,344	166	277	16	1,803
9.500 A 10.000	47	21	22	3	93
Total	1,581	262	359	21	2,223

18) SPDA0205102, SPDA0205103, SPDA0205104, SPDA0205105.-El 9 de diciembre de 2004 fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva los mecanismos, procedimientos, factores y porcentajes, así como las metas del factor eficacia en el logro de resultados globales derivados de objetivos y metas programadas del sistema de evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio correspondientes al ejercicio 2005. Los elementos que distinguen este sistema de evaluación son los siguientes:

- a) La elaboración de las metas para el factor eficacia en el logro de resultados globales se realizó en un esquema de participación y corresponsabilidad entre las áreas ejecutivas del Instituto, y que las mismas se caracterizan por considerar los instrumentos de planeación del Instituto, reflejar una orientación a resultados, guardar estricta equidad y consistencia al interior de los cargos y puestos, ser coherentes y tener incidencia en todo los niveles de la estructura en función de las responsabilidades y niveles jerárquicos. En el esquema también están incluidas observaciones de miembros del Servicio recabadas a través de las correspondientes direcciones ejecutivas.

Con respecto a la integración definitiva de los indicadores para el factor eficacia en el logro de resultados, éstos han quedado como sigue:

Área	Número de indicadores propuestos por Área						Total
	DECEYEC	DEOE	DERFE	DEPPP	DEA	DJ	
Oficinas Centrales	449	335	1190	97			2071
Órganos Desconcentrados	28	39	59	6	3	5	140
Total	477	374	1249	103	3	5	2211

Número de Indicadores propuestos por Área y Puesto Órganos Desconcentrados

Puesto	DECEYEC	DEOE	DERFE	DEA	DJ	DEPPP	Total
VEL	6	6		3		3	18
VSL		4			3		7
VCEyECL	7						7
VOEL		10					10
VRFEL			12				12
Coord. Operativo	3		2				5
VED	5	7				3	15
VSD		5			2		7
VCEyECD	7						7
VOED		7					7
VRFED			13				13
Jefe de Monitoreo a Módulos			2				2
JOCE			10				10
JOSA Local			10				10
JOSA Distrital			10				10
Total	28	39	59	3	5	6	140

b) Sobre factores y pesos, éstos han quedado como se ilustra a continuación:

Factores y Ponderaciones 2005

2005		
Factor	Peso	Indicadores
<b>Eficacia</b>	50%	Objetivos y Metas Programadas para cada puesto
<b>Eficiencia</b>	10%	Desempeño con Calidad Accesibilidad a la Información Optimización de Recursos Compromiso en la Gestión Rendimiento Laboral
<b>Principios de Actuación</b>	9%	Certeza Legalidad Independencia Imparcialidad Objetividad
<b>Competencias/ Perfiles de Actuación</b>	18%	Liderazgo Orientación a Resultados Solución de Problemas Capacidad de Planeación y Organización Innovación Toma de Decisiones Negociación Capacidad de Análisis y Síntesis Comunicación Efectiva Búsqueda de Información Orientación de Servicio
<b>Trabajo en Equipo</b>	9%	Organización Funcional Procesos de Influencia Cambio, Mejora, Innovación o Modernización Tiempo General Relaciones Interpersonales Clima Laboral Comunicación Interna Solución de Problemas
<b>Autoevaluación</b>	4%	Únicamente sobre los factores de Principios de Actuación, Competencias/ Perfiles de Actuación y Trabajo en Equipo
<b>Total</b>	<b>100%</b>	

- c) Los indicadores para medir los principios de actuación fueron mejorados en la redacción para hacerlos comprensibles y más objetivos. Como elemento de impacto, estos indicadores están vinculados a los procedimientos administrativos, de tal forma que las calificaciones de este factor no podrán ser mayores a dos, en escala de uno a cinco, cuando algún funcionario hubiese sido sancionado durante el ejercicio evaluado.
- d) Los partidos políticos no participarán en la evaluación 2005 aunque su intervención sí será considerada en proceso electoral. Ello, en función de que la vigilancia, supervisión y contacto permanente con los funcionarios del Instituto Federal Electoral ocurre esencialmente en periodos electorales.
- e) Sobre las variaciones en los factores y ponderaciones, conviene señalar que para el factor Competencias/Perfiles de Actuación se realizaron modificaciones en el enfoque de los indicadores, desde su diseño conceptual hasta el peso ponderado y diferenciado con el que serán aplicados para valorar a cada miembro del Servicio en función de su cargo.
- f) Se incluye por vez primera la autoevaluación como un instrumento adicional en la evaluación anual del desempeño y con la finalidad de generar confianza y pertenencia entre los miembros del Servicio. Es importante indicar que también será un factor útil para detectar brechas entre percepciones de evaluadores y la propia concepción del desempeño del evaluado.
- g) Finalmente, sobre los evaluadores, factores y ponderaciones inherentes al cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local, éstos quedaron como sigue:

Evaluador		Peso	Ponderaciones por Factor Evaluado
<b>Jerárquico</b>	Secretaría Ejecutiva	10%	PA:4% CPA:6%
<b>Normativo</b>	Direcciones Ejecutivas y Dirección Jurídica	74%	EFA:50% EFI:10% TE:9% PA:1% CPA:4%
	Consejero Presidente y Consejeros Electorales del Consejo General	12%	PA:4% CPA:8%
<b>Autoevaluación</b>	Miembro del Servicio	4%	PA:1% CPA:2% TE:1%
<b>Total:</b>		100%	100%

19)SPDA0205106. Con relación a la elaboración de indicadores para la evaluación 2004, desde octubre de 2003, la Dirección Ejecutiva solicitó a las áreas centrales del Instituto involucradas en el proceso de evaluación del desempeño, la propuesta inicial de indicadores para el factor eficacia en el logro de resultados que formarían parte integrante del sistema de evaluación anual del desempeño para el ejercicio 2004.

Derivado de la primera versión de indicadores por cada Dirección Ejecutiva, la DESPE revisó técnicamente los contenidos para hacer las observaciones pertinentes con el fin de mejorar los propios indicadores y atender a un mejor desempeño Institucional. Como resultado de estas revisiones iniciales a los indicadores propuestos por las diversas áreas involucradas en la evaluación del desempeño, se encontró que:

- Era necesario fortalecer un vínculo estrecho entre los instrumentos de plantación de cada área normativa (Políticas y Programas 2004, Calendario de Actividades 2004, etc.) Y los resultados que se pretenden alcanzar con las metas para evaluar el desempeño de los funcionarios electorales.
- Hacía falta construir los indicadores con mayor orientación a resultados estratégicos que agreguen valor a los fines del Instituto.
- Existía una gran heterogeneidad en cuanto a las metas relacionadas para cada cargo o puesto, generando inequidad en la distribución de las mismas.
- Se declaraban actividades más que metas claras, sustantivas y estratégicas.
- No se cuidaba la consistencia que deben tener las metas para órganos desconcentrados con respecto de oficinas centrales.
- Existían metas sin lineamientos definidos, con parámetros laxos y sin valor agregado a los fines institucionales.

Bajo estas consideraciones fue necesario postergar la aprobación de indicadores 2004. A ello se sumó también la necesidad de asumir una evaluación del desempeño en función de la definición de la política institucional y sus mecanismos y estrategias de cumplimiento.

El 25 de marzo, por Acuerdo de la Junta General Ejecutiva, se aprobaron las metas del rubro eficacia en el logro de resultados globales derivados de objetivos y metas

programadas del sistema de evaluación anual del desempeño de los miembros del Servicio correspondiente al ejercicio 2004.

El número total de indicadores integrados fue el siguiente:

Número de indicadores propuestos por área oficinas centrales y estructura desconcentrada del RFE

Área	DECEYEC	DEOE	DERFE	DEPPP	Total
Oficinas centrales	392	243	1,083	100	1,818
Estructura desconcentrada del RFE			34		34
<b>Total</b>	<b>392</b>	<b>243</b>	<b>1,117</b>	<b>100</b>	<b>1,852</b>

Número de indicadores propuestos por área y puesto órganos desconcentrados

Puesto	DECEYEC	DEOE	DERFE	DEA	DJ	DEPPP	Total
VEL	5	4	1	3		2	15
VSL		3		3	3		9
VCEYECL	7						7
VOEL		9					9
VRFEL			16				16
COORD. OPERATIVO	3		4				7
VED	4	4	1			1	10
VSD		3			3		6
VCEYECD	6						6
VOED		9					9
VRFED			15				15
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>32</b>	<b>37</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>109</b>

En resumen, el total de cédulas e indicadores elaborados por cada una de las direcciones ejecutivas y la Dirección Jurídica fue el siguiente:

Dirección	No. de cédulas	No. de indicadores
DEA	2	6
Jurídico	2	6
DECEYEC	57	417
DEOE	39	275
DERFE	147	1,154
DEPPP	21	103
<b>Total</b>	<b>268</b>	<b>1,961</b>

Finalmente, el logro de esta actividad se pudo alcanzar porque la elaboración de las metas para el rubro eficacia en el logro de resultados globales se realizó en un esquema de participación y corresponsabilidad entre las áreas ejecutivas del Instituto.

20) SPDA0206109, SPDA0206110, SPDA0206111, SPDA0206112, SPDA0206113, SPDA0206114, SPDA0206115, SPDA0206116. Respecto al esquema de incentivos correspondiente al ejercicio 2003, se conformó la base de datos por medio de la cual se valoraron los cuatro rubros contemplados en los lineamientos vigentes. Además, se instaló el Comité Valorador de Méritos Administrativos, integrado por representantes de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas. Este Comité se reunió los días 14, 20 y 27 de abril y el 4 de mayo del 2004, para analizar y calificar 22 trabajos discursivos.

La Dirección Ejecutiva, previo conocimiento de la Comisión del Servicio, puso a consideración de la Junta General Ejecutiva el Acuerdo por el que se otorgaron 235 incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral. El Acuerdo fue aprobado el 25 de agosto del 2004. Posteriormente, la Dirección Ejecutiva notificó a los miembros, que fueron acreedores a un incentivo, la obtención del mismo.

21) SPDA0206117, SPDA0206118, SPDA0206119, SPDA0206120, SPDA0206121, SPDA0206122. Para el ejercicio 2003, la Dirección Ejecutiva presentó a la Comisión del Servicio la propuesta de miembros titulares del Servicio que cumplieron con los requisitos normativos establecidos tanto en el Estatuto como en los lineamientos vigentes, para obtener una promoción en la estructura de rangos.

Después se presentó, ante la Junta General Ejecutiva, el Acuerdo por el que se otorgó promoción a 153 miembros titulares. El 29 de octubre del 2004 la Junta aprobó los dictámenes respectivos.

Por vez primera, la Dirección Ejecutiva decidió notificar a los miembros titulares las razones por las cuales obtuvieron, o no, una promoción en el ejercicio 2003, a fin de fortalecer los canales de comunicación y fomentar una cultura de la transparencia.

22) SPDA0206123, SPDA0206124, SPDA0206125, SPDA0206126, SPDA0206127, SPDA0206128, SPDA0206129, SPDA0206130. En el 2004, con apego al Capítulo Séptimo, Título Segundo, del Libro Primero del Estatuto, se otorgó la titularidad en el rango a 30 miembros del Servicio.

Fecha de aprobación del Acuerdo	Titularidades otorgadas
25 de marzo	2
29 de abril	5
9 de diciembre	23
<b>Total</b>	<b>30</b>

En cada una de estas tres ocasiones se integró un listado con los funcionarios candidatos a obtener la titularidad, el cual se remitió a los integrantes del Consejo General para su aprobación, o para que pudieran emitir, las observaciones que consideraran pertinentes.

Cabe señalar que la Dirección Ejecutiva recibió observaciones de 7 candidatos en forma escrita. Una vez analizadas éstas y efectuada nuevamente la revisión de sus expedientes, se encontró que no existía fundamento normativo suficiente que les impidiera acceder a este derecho estatutario. Por tanto, se elaboraron y presentaron a la Junta General Ejecutiva los Acuerdos respectivos.

En el caso de los nombramientos de titularidad correspondientes al 9 de diciembre, éstos se enviarán a los nuevos miembros titulares en el primer trimestre del 2005, cuando la Secretaría Ejecutiva del Instituto los remita a esta Dirección Ejecutiva debidamente firmados.

Al concluir el 2004, el Servicio Profesional Electoral cuenta con 1,594 miembros titulares en activo.

#### V.2.2 Atención de actividades no calendarizadas. Ver Anexo 2

En el primer semestre se brindaron tutorías académicas del Programa de Formación de las materias: Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales I (COFIPE I), Estadística Elemental Aplicada, Desarrollo Electoral Mexicano y Los Partidos Políticos en México.

Por otra parte, es de mencionar la reposición del examen del área modular Administrativo-Gerencial, fase especializada, aplicando el examen a nivel nacional a 475 miembros del Servicio el día 27 de agosto, así como la atención pertinente a las solicitudes de revisión de examen.

En el segundo semestre académico de 2004 se brindó asesoría a los miembros del Servicio que realizaron reuniones de estudio de las áreas modulares Administrativo-Gerencial de la fase especializada y del Técnico-Instrumental de la fase básica. En el mismo periodo, la información de las bases de datos del Programa de Formación y de la Maestría se adaptó a un esquema de bases de datos relacionales, lo que permitirá tener mayor eficiencia en el manejo de dicha información.



### V.1.3 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica. Ver Anexo 3

No se realizó ninguna actividad en coordinación con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

### V.1.4 Trabajos realizados en la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Ver Anexo 4

El Director Ejecutivo participa en calidad de Secretario Técnico de la Comisión del Servicio. En ese sentido, la Comisión sesionó de manera ordinaria los días 20 de enero; 3 de febrero; 2 de marzo; 13 de abril; 11 de mayo; 1 de junio; 6 de julio; 10 de agosto; 14 de septiembre; 6 de octubre; 9 de noviembre y 7 de diciembre; así como de manera extraordinaria el 23 de marzo; 25 de mayo; 15 de junio y 19 de octubre de 2004.

Sesión	Fecha	Tipo
1	20 de enero de 2004	Ordinaria
2	03 de febrero de 2004	Ordinaria
3	02 de marzo de 2004	Ordinaria
4	23 de marzo de 2004	Extraordinaria
5	13 de abril de 2004	Ordinaria
6	11 de mayo de 2004	Ordinaria
7	25 de mayo de 2004	Extraordinaria
8	1 de junio de 2004	Ordinaria
9	15 de junio de 2004	Extraordinaria
10	6 de julio de 2004	Ordinaria
11	10 de agosto de 2004	Ordinaria
12	14 de septiembre de 2004	Ordinaria
13	6 de octubre de 2004	Ordinaria
14	19 de octubre de 2004	Extraordinaria
15	9 de noviembre de 2004	Ordinaria
16	7 de diciembre de 2004	Ordinaria

Los temas que ocuparon la atención de la Comisión del Servicio Profesional Electoral durante 2004 en materia de Formación, Evaluación y Promoción fueron los siguientes: programación de las actividades del Programa de Formación y la Maestría: evaluación especial 2002-2003; evaluación global 2003; resultados de la evaluación anual del desempeño 2003; evaluación anual del desempeño 2004; evaluación anual del desempeño 2005; Acuerdos de las áreas normativas correspondientes en materia de incentivos, promociones y titularidades.

### Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....130

Total de Actividades Atendidas:.....111

El desglose de las 19 Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
SPDA0101005	Informe Anual de actividades de la Dirección Ejecutiva	La Secretaría Ejecutiva solicitó se entregue en los primeros diez días de 2005.
SPDA0101010	Publicación del Boletín Informativo del Servicio Profesional Electoral en la Página WEB del Instituto.	En la medida en que el número especial de Boletín se publicó hasta el segundo semestre de 2004 se tomó la decisión de normalizarse publicación a partir del primer trimestre de 2005.
SPDA0102028	Resoluciones de inconformidades presentadas por los miembros del Servicio, respecto de los resultados que obtuvieron en la evaluación del desempeño.	Continúa el análisis de 28 expedientes integrados con motivo de las inconformidades que interpusieron diversos servidores de carrera, en contra de los resultados obtenidos en la evaluación especial del desempeño 2002-2003, así como 16 integrados con motivo de los resultados de la evaluación anual del desempeño 2003.
SPDA0103035	Foliado de los expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	No se llevó a cabo el foliado de expedientes por no contar con el equipo informático para tal actividad. Su adquisición se encuentra en trámite.
SPDA0204047	Seguimiento de círculos de estudio del área modular Jurídico-Política de la fase profesional del Programa y la Maestría.	La actividad no se realizó en virtud de que un sólo miembro del Servicio se encuentra cursando por segunda ocasión el área modular.
SPDA0204053	Diseño y elaboración de exámenes de las materias y áreas modulares del Programa y la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	Inicialmente se había previsto que los meses de septiembre y de octubre formarían parte del periodo de elaboración de los exámenes. Sin embargo, en virtud del inicio desfasado del segundo semestre académico de 2004, dicho proceso comenzó en el mes de noviembre. Al término del ejercicio 2004 se había cubierto el 75% de esta actividad y se ha proyectado que las versiones finales de examen estén elaboradas durante el mes de enero de 2005.
SPDA0204054	Aplicación de exámenes de las materias y áreas modulares del Programa y la Maestría.	El examen del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, originalmente proyectado para realizarse en diciembre de 2004 se reprogramó para el 11 de febrero de 2005, en razón de que las actividades del 2º semestre académico de 2004 iniciaron en septiembre, desfasando con ello el calendario de actividades previstas para el periodo académico en cuestión.
SPDA0204058	Diseño de un curso de especialización en investigación educativa del Programa.	El diseño e impartición de un curso de especialización en investigación educativa, se canceló en virtud de las cargas de trabajo de los 41 Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica a quienes se destinaba para efecto de la actualización permanente. Adicionalmente se consideró que resultaba más conveniente definir de manera integral el conjunto de actividades que formarán parte de la actualización permanente de aquellos funcionarios que terminen las tres fases del Programa de Formación.
SPDA0204059	Impartición de un curso de especialización en investigación educativa del Programa.	
SPDA0204073	La reproducción de materiales educativos del Programa de Formación y la Maestría.	La reproducción de materiales educativos se canceló debido a los ajustes presupuestales que afectaron el desarrollo del Programa de Formación durante el año 2004. Sin embargo, todos los materiales educativos correspondientes a las áreas modulares y materias del Programa que se imparten en este segundo semestre de 2004 se encuentran en medio magnético a través del Portal electrónico del Programa.
SPDA0204077	Impartir tres Seminarios Nacionales de Formación de Facilitadores del Programa de Formación.	La realización de tres Seminarios Nacionales de Facilitadores se canceló en virtud de que el próximo semestre académico del Programa, evento para el cual se efectúan los seminarios, comenzará a partir de abril del siguiente año (2005).
SPDA0204078	Diseñar material didáctico de los cursos del Subprograma de Desarrollo.	El Subprograma de Desarrollo ha sido considerado como un esquema complementario de apoyo al Programa de Formación, cuando se detectan necesidades específicas de capacitación al personal de carrera. Para el tercer trimestre se había previsto llevar a cabo diversas actividades relacionadas con ese subprograma (con las claves: SPDA0204078, SPDA0204079, SPDA0204080, SPDA0204081 y SPDA0204082); sin embargo, ante el desfase que se produjo con el inicio del segundo semestre académico, la reformulación de la orientación que tendrían las actividades ordinarias de formación en ese semestre, las cargas de trabajo y necesidades adicionales de capacitación de los funcionarios, así como las limitaciones presupuestales que se tuvieron en el área de formación, se decidió cancelar tales actividades.
SPDA0204079	Reproducir material didáctico de los cursos del Subprograma de Desarrollo.	
SPDA0204080	Enviar material didáctico de los cursos del Subprograma de Desarrollo.	
SPDA0204081	Diseño de un curso del Subprograma de Desarrollo.	

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
SPDA0204082	Impartición de un curso del Subprograma de Desarrollo.	
SPDA0205107	Desarrollar estudios de gabinete y de campo para mejorar la construcción de indicadores de evaluación del desempeño.	Con la redefinición del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño para el ejercicio 2005 el estudio incluía requerimientos para definir indicadores por competencias y el proyecto fue presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Sin embargo, el incumplimiento de la actividad se justificó por la falta de recursos para ejecutarla.
SPDA0206111	Visitas a las juntas locales para la difusión de los sistemas de incentivos y promoción.	No se realizaron las visitas debido a recorte presupuestal. No obstante, la DESPE mantuvo un canal de comunicación permanente, vía telefónica y correo electrónico, para la difusión de ambos sistemas.
SPDA0206117	Revisar y elaborar una propuesta de modificación a los lineamientos y procedimiento para otorgar promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral.	La DESPE cuenta con un diagnóstico sobre las experiencias previas en la entrega de estímulos y movilidad en la estructura de rangos de los miembros del Servicio. Sin embargo, la propuesta de modificación a los lineamientos que rigen el proceso de promoción se encuentra en elaboración, porque se consideró pertinente revisar de manera integral ese proceso y el relativo al otorgamiento de incentivos por méritos administrativos contemplados en el Artículo 134 del Estatuto.

**Anexo 2**

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la Actividad	Descripción de la Actividad	Política específica
	No se realizaron actividades no calendarizadas	

## Anexo 2

### Atención de actividades No Calendarizadas

Subprograma: 04 Formación, 05 Evaluación y 06 Promoción

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Política específica
Seguimiento de la instrumentación de los círculos de estudio del área modular Administrativo-Gerencial de la fase especializada del Programa y la Maestría.	La actividad se realiza como parte de las actividades de asesoría del Programa de Formación, en razón de que los miembros del Servicio están recursando esta área modular.	Profundizar en los esfuerzos de consolidación y ajuste del sistema de evaluación del desempeño; fortalecer un sistema de seguimiento y evaluación integrales de la aplicación del Programa de Formación en todas sus fases y área modulares; e incrementar, por la vía de un involucramiento más informado e intenso de los miembros del Servicio, el papel profesionalizante del otorgamiento de las titularidades, promociones e incentivos.
Seguimiento de la instrumentación de los círculos de estudio del área modular Técnico-Instrumental de la fase básica del Programa y la Maestría.	La actividad se realiza como parte de las actividades de asesoría del Programa de Formación, en razón de que los miembros del Servicio están recursando esta área modular.	Profundizar en los esfuerzos de consolidación y ajuste del sistema de evaluación del desempeño; fortalecer un sistema de seguimiento y evaluación integrales de la aplicación del Programa de Formación en todas sus fases y área modulares; e incrementar, por la vía de un involucramiento más informado e intenso de los miembros del Servicio, el papel profesionalizante del otorgamiento de las titularidades, promociones e incentivos.
Se llevó a cabo la reposición del examen del área modular Administrativo-Gerencial, fase especializada, aplicando el examen a nivel nacional a 475 miembros del Servicio el día 27 de agosto.	Se elaboraron dos versiones de examen diferenciadas por cargo y puesto; diseñadas con base en planteamientos de los que se derivaron 50 preguntas. Como apoyos para la preparación de este examen, se enviaron ejercicios semejantes a los que se utilizarían en el modelo de examen, se atendieron las dudas presentadas y se transmitieron dos teleconferencias en las que se profundizó en el contenido temático y en el modelo del examen.	Profundizar en los esfuerzos de consolidación y ajuste del sistema de evaluación del desempeño; fortalecer un sistema de seguimiento y evaluación integrales de la aplicación del Programa de Formación en todas sus fases y área modulares; e incrementar, por la vía de un involucramiento más informado e intenso de los miembros del Servicio, el papel profesionalizante del otorgamiento de las titularidades, promociones e incentivos.
Revisión de exámenes del área modular Administrativo-Gerencial de la fase especializada	Se atendieron 25 solicitudes de revisión del área modular Administrativo-Gerencial de la fase especializada.	Profundizar en los esfuerzos de consolidación y ajuste del sistema de evaluación del desempeño; fortalecer un sistema de seguimiento y evaluación integrales de la aplicación del Programa de Formación en todas sus fases y área modulares; e incrementar, por la vía de un involucramiento más informado e intenso de los miembros del Servicio, el papel profesionalizante del otorgamiento de las titularidades, promociones e incentivos.
Creación de bases de datos relacionales	La información de las bases de datos del Programa de Formación y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales se adaptó a un esquema de bases de datos relacionales, lo que permitirá tener mayor eficiencia en el manejo de dicha información.	Profundizar en los esfuerzos de consolidación y ajuste del sistema de evaluación del desempeño; fortalecer un sistema de seguimiento y evaluación integrales de la aplicación del Programa de Formación en todas sus fases y área modulares; e incrementar, por la vía de un involucramiento más informado e intenso de los miembros del Servicio, el papel profesionalizante del otorgamiento de las titularidades, promociones e incentivos.
Metaevaluación	La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral diseñó, aplicó a una muestra probabilística estratificada a 230 miembros del Servicio y documentó la metaevaluación con el objetivo fundamental obtener información especial relevante y fidedigna sobre el proceso y los sistemas de evaluación del desempeño aplicados por la DESPE.	Profundizar en los esfuerzos de consolidación y ajuste del sistema de evaluación del desempeño; fortalecer un sistema de seguimiento y evaluación integrales de la aplicación del Programa de Formación en todas sus fases y área modulares; e incrementar, por la vía de un involucramiento más informado e intenso de los miembros del Servicio, el papel profesionalizante del otorgamiento de las titularidades, promociones e incentivos.

### Anexo 3

#### Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
DECEYEC-DESPE	Ejercer con eficiencia, austeridad y transparencia la normatividad y los lineamientos institucionales respecto del uso de los recursos aplicables al Programa y a los Subprogramas encomendados a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Continuidad de 19 estrategias del Plan Trianual de Educación Cívica durante 2004.	Se entregaron 2 informes semestrales de las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral en oficinas centrales para garantizar la instrumentación del Plan Trianual de Educación Cívica 2001-2003 durante 2004, mediante oficios N° 330 y 1,343 del 12 de marzo y 11 de noviembre de 2004 respectivamente.

#### Anexo 4

##### Comisión del Servicio Profesional Electoral

Número de sesiones de la Comisión realizadas en el periodo: 12 Ordinarias y 4 Extraordinarias

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Sesión del 20 de enero de 2004		
1. Vacantes del Servicio	Fueron reportadas 60 vacantes.	
2. Programa de Formación y Desarrollo	Se aprobó cronograma de actividades de 2004	
3. Cambios de adscripción	La DESPE fue autorizada para presentar ante la Junta General Ejecutiva la propuesta para readscribir a cuatro vocales ejecutivos de junta distrital.	
4. Plan de trabajo de la Comisión para 2004.	Se autorizó elevarlo al pleno del Consejo General	
5. Calendario de sesiones de la Comisión	Se determinó que la CSPE realice sus sesiones ordinarias el primer martes de cada mes.	
Sesión del 3 de febrero de 2004		
1. Vacantes del Servicio	Se actualizó reporte con 67 vacantes en el Servicio Profesional Electoral.	
2. Evaluación especial septiembre-diciembre 2003	Los miembros de la Comisión acordaron exhortar al resto de los miembros del Consejo General del IFE abstenerse de participar en la evaluación especial 2003	
3. Evaluación anual 2004	Reporte de avances en la conformación de indicadores	
4. Procedimientos administrativos	Fueron resueltos 179 procedimientos administrativos (36 absoluciones, 37 amonestaciones, 56 suspensiones, 42 destituciones y 8 prescripciones).	
5. Cambios de adscripción	Se informó de seis solicitudes de readscripción.	
Sesión del 2 de marzo de 2004		
1. Evaluación del Desempeño	Se presentó propuesta de mejoras al sistema.	
2. Procedimientos administrativos	Fue presentado un diagnóstico y propuesta de modificaciones a los Lineamientos para el desahogo de los procedimientos administrativos.	
3. Programa de Formación y Desarrollo	Discusión de la propuesta para regular la operación de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	
4. Inconformidades de calificaciones de la evaluación del desempeño 2002	Se presentó informe en la materia para conocimiento de la Comisión.	
Sesión del 23 de marzo de 2004		
1. Informe anual correspondiente al ejercicio 2003 que presenta la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en cumplimiento del artículo 15 fracción II del Estatuto	El documento fue aprobado en lo general, bajo el compromiso de incorporar las observaciones de los miembros de la Comisión.	
2. Vacantes del Servicio Profesional Electoral	Presentación de propuestas para cubrir la plaza vacante de Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Veracruz.	
Sesión del 13 de abril de 2004		
1. Vacantes del Servicio.	Informe de 78 vacantes del Servicio Profesional Electoral equivalente al 96.69% de ocupación.	
2. Informe sobre preparativos de concurso de incorporación.	Propuesta de Modelo y Procedimiento del concurso de incorporación de Vocal Ejecutivo y de cargos distintos.	
3. Informe sobre solicitudes de readscripción de vocales ejecutivos de juntas distritales.	Se recibió la Información y se tomará la decisión en próxima sesión.	
4. Propuesta para cubrir vacante de Vocal Ejecutivo en el estado de Veracruz.	Por mayoría de votos se decidió llevar a Junta General Ejecutiva quien a su vez presentará al Consejo General la propuesta de readscripción del Vocal Ejecutivo de Tabasco.	
5. Informe de resultados de la evaluación anual del desempeño 2003.	2,281 miembros del Servicio evaluados: 268 en oficinas centrales; 1,628 en órganos desconcentrados y 362 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores. El promedio general fue de 9.235.	
6. Informe sobre titularidades a miembros del Servicio Profesional Electoral.	Otorgamiento de titularidad a cinco miembros del Servicio.	

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
7. Diagnóstico y propuesta de Lineamiento para procedimientos administrativos.	Modificaciones a lineamientos sobre procedimientos administrativos.	
Sesión del 11 de mayo de 2004		
1. Informe sobre vacantes del Servicio.	80 vacantes del Servicio Profesional Electoral.	
2. Informe sobre preparativos de concursos de oposición.	Propuestas de mejora a los concursos de incorporación (examen psicométrico, formatos de entrevistas, nuevas ponderaciones para conformar calificaciones finales, logística, entre otros).	
3. Informe sobre el nuevo Programa de Formación y Desarrollo Profesional.	Se requiere poner en funcionamiento al Cuerpo Colegiado que definirá las líneas de investigación susceptibles de ser consideradas para tesis de los miembros del Servicio.	
4. Informe de avances para la integración del nuevo sistema de evaluación del desempeño.	Se propone articular la reforma del sistema de evaluación del desempeño bajo el enfoque de competencias.	
Sesión del 25 de mayo de 2004		
1. Informe del Concurso de incorporación de Vocales Ejecutivos y cargos distintos.	Presentación de las versiones definitivas del Modelo y Procedimiento correspondientes.	
Sesión del 1 de junio de 2004		
2. Modelos de Concurso de Vocales Ejecutivos y del Procedimiento para cargos distintos a Vocal Ejecutivo.	Discusión sobre el papel de la valoración psicométrica en el concurso de incorporación, así como de los criterios de ponderación entre el examen de puesto y cargo respecto de las entrevistas.	
3. Vacantes del Servicio y cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.	Se informó de un total de 82 vacantes en el Servicio Profesional Electoral, así como de solicitudes de cambio de adscripción.	
Sesión del 15 de junio de 2004		
1. Cuerpo Colegiado que determinará los lineamientos para el Área Modular Técnico-Instrumental en sus fases Profesional y Especializada.	En fecha próxima se agendará una sesión para integrar el Cuerpo Colegiado.	
2. Plazas que serán incluidas en el próximo concurso de incorporación.	Se solicitó proponer a la Junta General Ejecutiva 13 cargos y/o puestos distintos a Vocal Ejecutivo bajo reserva para el próximo concurso de incorporación.	
3. Informe sobre la aplicación de exámenes del Programa de Formación y Desarrollo.	Se aclararon dudas de miembros de la Comisión respecto al proceso de aplicación de los exámenes del Programa de Formación y Desarrollo.	
Sesión del 06 de julio de 2004		
1. Informe preliminar de resultados de los exámenes aplicados el 18 de junio de 2004 del Programa de Formación y Desarrollo.	2,211 miembros del Servicio Profesional Electoral presentaron exámenes el 18 de junio de 2004. Adicionalmente, 101 funcionarios presentaron revalidación para efecto de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales.	
2. Candidatos del Servicio Profesional a obtener un incentivo correspondiente al ejercicio 2003	Fue presentada la lista correspondiente de 235 funcionarios.	
3. Informe de los procedimientos administrativos iniciados en contra de miembros del Servicio Profesional Electoral.	Se reportaron 43 asuntos, de los cuales 13 fueron resueltos, mientras que 10 no se han iniciado todavía.	
4. Informe sobre plazas vacantes y cambios de adscripción del Servicio.	Se reportaron 88 vacantes.	
5. Informe sobre el concurso de incorporación 2004.	Se remitió a los miembros de la Comisión una carpeta con toda la información del caso.	
6. Asuntos en materia de evaluación: 6.1. Informe de mejoras al sistema de evaluación anual del desempeño 2005. 6.2. Informe de la aplicación de un cuestionario de metaevaluación a miembros del Servicio.	Quedó programada una reunión de trabajo sobre el tema.  La Comisión recibió propuesta para aplicar encuestas a 230 miembros del Servicio.	
Sesión del 10 de agosto de 2004		
1. Concurso de Incorporación 2004.	Se informó de avances. Se registraron 4,857 aspirantes para un total de 82 vacantes.	



Temas relevantes	Resumen	Observaciones
2. Actividades de Formación, Evaluación y Promoción.	Se presentó la planeación de actividades de la DESPE para el segundo semestre de 2004.	
3. Modificaciones a los lineamientos para el desahogo de los procedimientos administrativos.	En la sesión ordinaria del mes de octubre, la Comisión, en su caso, aprobará la propuesta definitiva.	
4. Quejas o denuncias relacionadas con el personal de carrera.	Se actualizó información en la materia.	
Sesión del 14 de septiembre de 2004		
1. Evaluación del Desempeño.	Se presentó el proyecto de modificación al sistema de evaluación del desempeño 2005 bajo el enfoque de competencias, así como un informe estadístico y dictámenes de los resultados de la evaluación global 2003.	
2. Vacantes del Servicio Profesional Electoral.	Se actualizó información en la materia.	
3. Procedimientos administrativos.	Se actualizó información en la materia.	
4. Concurso de incorporación 2004.	Se actualizó información en la materia.	
Sesión del 6 de octubre de 2004		
1. Concurso de Incorporación.	Se informó de las inconsistencias detectadas a las calificaciones de los exámenes de conocimientos generales que proporcionó la empresa ACERTA.	Sesión con punto único en el orden del día.
Sesión del 19 de octubre de 2004 (Extraordinaria)		
1. Concurso de Incorporación 2004.	Se informó de avances de los avances del concurso	
2. Vacantes del Servicio.	Fueron reportadas 1,012 plazas vacantes del Servicio.	
3. Procedimientos administrativos:		
3.1. Modificaciones a los lineamientos en la materia	Los miembros de la Comisión remitirán observaciones al documento propuesto.	
3.2. Informe sobre procedimientos administrativos	Se actualizó información.	
4. Evaluación del desempeño.	La DESPE presentó los resultados del ejercicio de metaevaluación aplicado a miembros del Servicio.	
5. Informe de la propuesta de miembros del Servicio para recibir promociones de rango.	Se presentó la relación de 152 funcionarios propuestos para recibir promociones en rango.	
Sesión del 9 de noviembre de 2004		
1. Concurso de incorporación 2004.	Se informó de los avances del concurso.	
2. Evaluación del desempeño.	Fueron presentados los avances en la integración del sistema de evaluación anual del desempeño correspondiente al ejercicio 2005.	
Sesión del 7 de diciembre de 2004		
1. Concurso de incorporación 2004.	Se acordó presentar al Consejo General la propuesta de readscripción de vocales ejecutivos de junta local, así como la designación de ganadores para las plazas concursadas en los cargos homólogos. El desahogo de entrevistas para plazas de Vocal Ejecutivo Distrital y distintas se realizará durante enero de 2005.	
2. Evaluación del Desempeño.	Se presentará para su aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva el sistema de evaluación anual del desempeño 2005.	
3. Titularidades a miembros del Servicio Profesional Electoral.	Se presentará para su aprobación por parte de la Junta General Ejecutiva, otorgar la titularidad en el cargo a 23 miembros del Servicio.	
4. Programa de Formación y Desarrollo Profesional	Se informó de las actividades realizadas a efecto de la aplicación del examen del 11 de febrero de 2005.	